



**LA IDENTIDAD DE LOS INVISIBLES:  
LA FALTA DE RECONOCIMIENTO Y LA CONTRUCCION DE LA IDENTIDAD  
DE LA COMUNIDAD LGBTI+ EN SANTIAGO DE CALI.**

Trabajo de investigación para optar por el título de Politóloga

**María José García Ángel**

**Directora: Nhora Palacios Trujillo**

Pontificia Universidad Javeriana, Cali

Facultad de Humanidad y Ciencias Sociales – Programa de Ciencia Política

Santiago de Cali, noviembre 2020.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
ESTADO DEL ARTE .....	13
MARCO TEÓRICO .....	18
METODOLOGÍA .....	26
<b>CAPITULO 1 LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTI+</b> .....	<b>29</b>
<b>CAPÍTULO 2 LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD EN COLOMBIA Y EN EL CONTEXTO DE LA CIUDAD SANTIAGO DE CALI</b> ..	<b>39</b>
EN COLOMBIA .....	39
EN SANTIAGO DE CALI .....	44
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>52</b>
<b>APRECIACIONES FINALES</b> .....	<b>55</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>58</b>
<b>ANEXO 1</b> .....	<b>64</b>
JULIANA GARZÓN, MUJER CISGÉNERO, 22 AÑOS (LESBIANA).....	65
CAMILO RIVERA, HOMBRE CISGÉNERO, 28 AÑOS (GAY).....	67
ALEJANDRO OSORIO, HOMBRE CISGÉNERO, 21 (GAY).....	70
KLER OCAMPO, MUJER CISGÉNERO, 28 (LESBIANA).....	71
ANÓNIMO, HOMBRE TRANSGÉNERO, 23 AÑOS (HETEROSEXUAL) .....	73
<b>ANEXO 2</b> .....	<b>74</b>
<b>ANEXO 3</b> .....	<b>82</b>
 <b>LISTA DE GRÁFICO, ILUSTRACIONES Y TABLAS</b>	
GRÁFICO 1 ÍNDICE GAY FRIENDLINESS.....	5
GRÁFICO 2 EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.....	9
GRÁFICO 3 PROCESOS PENALES POR CRIMENES CONTRA LA COMUNIDAD LGBTI+ .....	11
GRÁFICO 4 HOMICIDIOS DE PERSONAS LGBT POR DEPARTAMENTO.....	44
GRÁFICO 5 AMENAZA CONTRA PERSONAS LGBT POR DEPARTAMENTO .....	45
 ILUSTRACIÓN 1 VICTIMAS DE LA COMUNIDAD EN COLOMBIA (2013-2019).....	9
ILUSTRACIÓN 2 DEFINICIONES .....	25
ILUSTRACIÓN 3 IMAGEN ROJAS CÁRDENAS, A.M.....	34
ILUSTRACIÓN 4 ESTADOS DE EE.UU. QUE NO PENALIZAN LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA COMUNIDAD LGBTI+ .....	35
ILUSTRACIÓN 5 CHILE: MÁS DE 100MIL PERSONAS PARTICIPARON DE LA MARCHA DEL ORGULLO EN SANTIAGO .....	37
 TABLA 1 SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA DE DERECHOS LGBTI+ ..	6

## Introducción

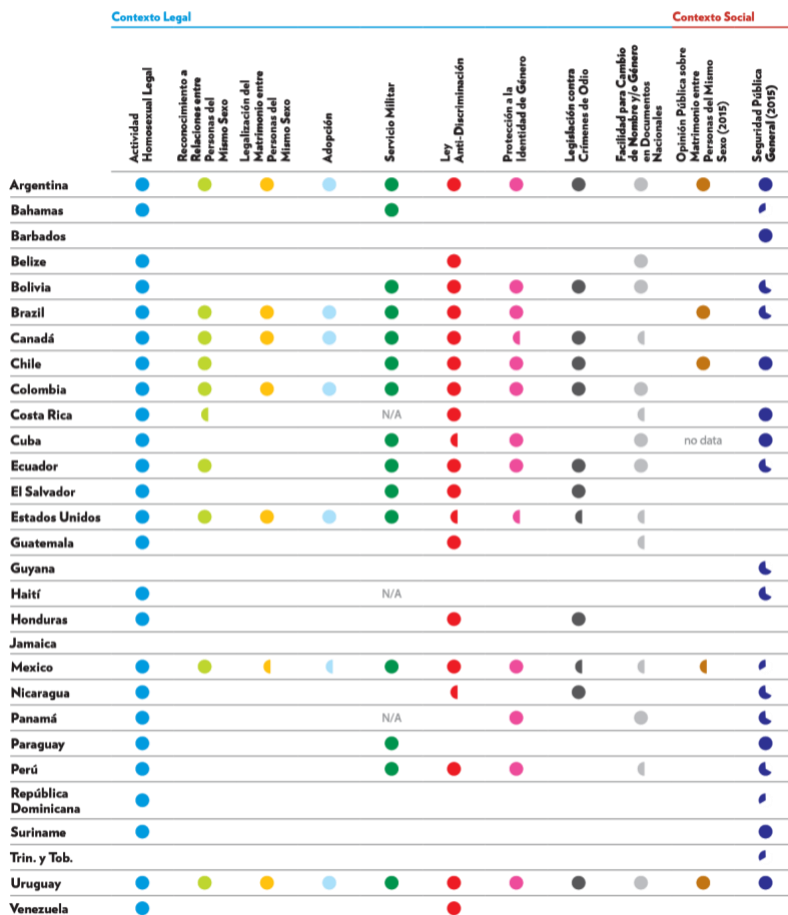
### Justificación y planteamiento del problema

Para García Martínez (2006) la identidad del ser humano proviene de la relación entre el reconocimiento mutuo y la interacción con el entorno. Wood y Eagly (2009) afirman que la identidad puede ser limitada respecto al contexto de cada uno, exponiendo que los estereotipos pueden condicionar la construcción de la misma, pues estos definen el comportamiento de los individuos. Las relaciones con el entorno de los individuos están mediadas por las interacciones que se formulan con la aplicación de leyes, normas y valores institucionalizados, es así como cada quien interactúa con la realidad de una manera diferente y de la misma manera la realidad interactúa con el mismo.

Las interacciones interpersonales, ya mediadas, se reproducen de manera repetida hasta que se interiorizan y se practican con naturalidad (Vera, Valenzuela. 2012). Bourdieu afirma que “algunas practicas [...] son poderosas y difíciles de combatir precisamente porque son silenciosas e insidiosas, insistentes e insinuantes” (como se cito en Butler. 1997/2004, pág. 246). Respecto a eso, Bourdieu introduce el *habitus*, refiriéndose a rituales comunes que se vuelven normalidad y son repetidos con constancia. Estos se sostienen por una creencia propia de la comunidad que reproduce un estilo de mimesis y es capaz de modificar comportamientos, gestos y estilos regidos por el ámbito social que al ser implícitos, son de difícil reconocimiento y por lo tanto, de difícil modificación (Butler, 1997/2004).

Entender que la identidad del individuo depende de la interacción interpersonal y que a la vez, esta interacción depende de la normatividad y de los hábitos construidos por la sociedad significa que esa normatividad afecta directamente la construcción de la identidad de los individuos y la manera en la que cada ser humano construye el relato de sí mismo. Se mencionó anteriormente que la identidad provenía de las interacciones con el entorno y del reconocimiento mutuo entre individuos, ambos son la base para que las personas se sientan iguales; por ejemplo, ser representado y reconocido por la constitución para la puesta en práctica de derechos y deberes del ciudadano es fundamental para garantizar la igualdad y permitir que efectivamente se apliquen los derechos incluso a las comunidades consideradas como minorías (Peña Huertas, Prada Hernández, 2016). Dicho lo anterior, la institucionalidad juega un rol clave en la representación de las comunidades siendo esta responsable de la normatividad entre las relaciones interpersonales. Sin embargo, en un país como Colombia, donde la protección constitucional de la comunidad LGBTI+ es completa, la necesidad de representación y reconocimiento va más allá de las instituciones y la responsabilidad recae en el comportamiento y el hábito de los individuos para lograr la inclusión de comunidades consideradas minorías como la comunidad LGBTI+. Aunque las leyes permitan una inclusión de la comunidad, está en manos de la sociedad colombiana como tal permitir esa inclusión y hacer parte del proceso de adopción de nuevas normatividades que vayan de la mano con la diversidad sexual y de género. Sin embargo, un país acostumbrado al conservadurismo, religioso y repetitivo es un país con infinitas dificultades para introducir nuevas normalidades, incluso cuando estas están sostenidas por

Gráfico 1 Índice gay friendliness



Tomado de: Theglobalamericans.org. (2016). Normas, jurisprudencia, practica y Derechos LGBTI en el hemisferio. Grafico. Tomado de: <https://theglobalamericans.org/reports/normas-jurisprudencia-practica-y-derechos-lgbti-en-el-hemisferio/>

la ley (Rodríguez, Albarracín, Soto, Camacho, Méndez, 2011). La ilustración 1 realizado por theglobalamericans.org (2016), presenta el avance en cuestión de derechos de la comunidad de algunos países del continente americano, haciendo un trabajo de comparación entre los mismos. En Ella, Colombia pertenece a los países más avanzados en términos de derechos LGBTI+ junto con Argentina y Uruguay; mientras que países como Barbados, Surinam y Republica Dominicana se

encuentran en el grupo de países con favorabilidad más baja para la comunidad.

La protección de la comunidad LGBTI+ en Colombia comenzó en el 2007, pero ha tenido un auge en la ultima década con logros importantes incluso comparado con Latino América

y el mundo. La tabla 1 reúne las sentencias de la corte constitucional de Colombia que consideran los derechos de la comunidad LGBTI+ (Colombia diversa, 2020).

Tabla 1 Sentencias de la corte constitucional de Colombia de derechos LGBTI+

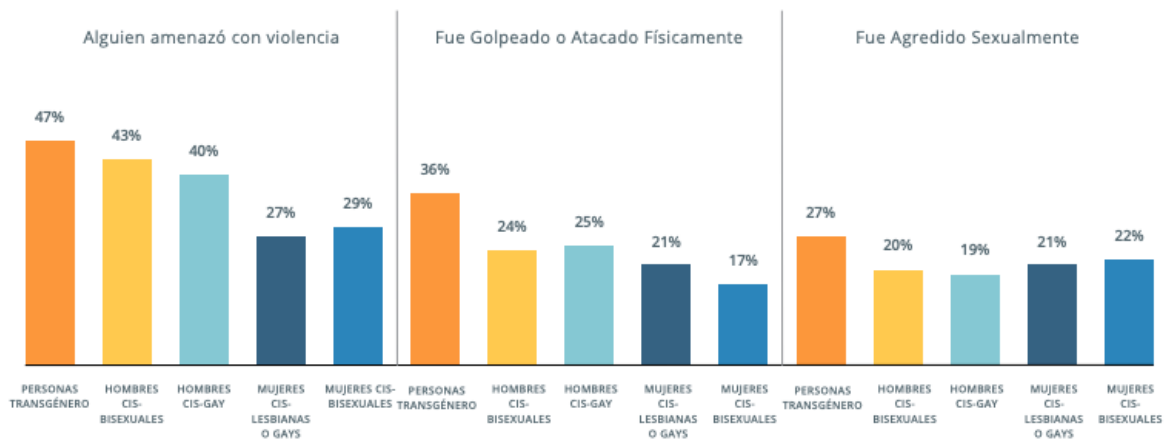
- AÑO	- DESCRIPCIÓN
- 2007	- Discriminación transexual en el trabajo (T-152/07) - Derechos patrimoniales (C-075/07)
- 2011	- Ratifica otros medios de prueba de unión marital diferente a acta de conciliación o escritura publica (T-717/11) - Besos en espacio publico (T-909/11) - Sentencia matrimonio (C-577/11)
- 2012	- Adopción individual (T-276/12)
- 2013	- Cambio de nombre en documentos de identidad - Derecho a la salud y registro a menores intersexuales (T-450A/13) - Derecho a someterse a la cirugía de reasignación de sexo por medio de la EPS (T-522/13) - Protección de la orientación sexual y la identidad de género en los manuales de convivencia (T-565/13) - Derecho a la visita intima en establecimiento carcelario (T-373/13)
- 2014	- Obligaciones la EPS a realizar estudios médicos con motivo de cirugía de reasignación de sexo (6-622/14) - Derecho a cambio de nombre por segunda vez por razones de identidad de género (T-086/14) - Inaplicación de a obligación de presentar libreta militar a una mujer trans (T-476/14) - Reconocimiento de pensión de sobreviviente a pareja del mismo sexo (T-935/14)
- 2015	- Aplicación de parejas del mismo sexo a proceso de adopción (C-683/15) - Aprobación de adopción consentidas por parejas del mismo sexo (hijo biológico) (C-071/15) - Prohibición de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas (T-478/15) - Protección de la mujer trans de la ley de servicio militar (T-099/15) - Prohibición de negar la residencia de Colombia por motivo de la orientan sexual del peticionario (T-371/15) - Cambio de sexo en documentos de identidad (t-099/15)
- 2016	- Abstención de servicio militar para mujeres trans (C-006/16) - Matrimonio igualitario (SU-214/16)

Pero como se ha mencionado antes, la discriminación va mas allá de la ley y aun cuando la ley otorga protección e igualdad de derechos a la comunidad LGBTI+ siguen siendo victimas de violencia discriminatoria y rechazo. Estas actitudes de rechazo y de discriminación ligadas a las normatividad de género han jugado en contra de la vida de 542 personas de la comunidad en los últimos cinco años, siendo estas víctimas de acoso, golpes, bullying y asesinatos (Colombia diversa, 2020). La violencia contra la comunidad LGBTI+ se mantiene en Colombia aunque cuente con una cantidad importante de avances en leyes constitucionales que protejan los derechos de esa población; y el contexto colombiano del conflicto armado interno ha afectado directamente a la comunidad, poniendo en peligro a las personas LGBTI+ que habitan en zonas fuera del alcance del Estado en donde los grupos armados hacen las veces de gobernantes y aplican, entre otras cosas, normas morales basadas en la heteronormatividad que condenan a la comunidad LGBTI+ a la discriminación, el desplazamiento forzado, la humillación, la violencia y la muerte (Soon Kyu et al. 2019). Por lo anterior, un numero importante de las victimas del conflicto, cerca de 2.150 personas, pertenecen a la comunidad LGBTI+ de las cuales en 1.982 casos se refiere a desplazamiento forzado, 105 a homicidios y 169 a delitos de carácter sexual (Unidad de victimas, 2020). En el 2017, según el Registro Nacional de Victimias se reportaron 109 muertes relacionadas con discriminación a la comunidad LGBTI+, de ellos 44 eran hombres gay, 36 mujeres transgénero, 5 lesbianas, 3 hombres transgénero, un hombre bisexual y 20 pertenecían a la comunidad LGBTI+ pero no se especifica más en el informe (Soon Kyu et al. 2019). Cabe aclarar que conseguir las cifras y datos para describir los efectos del conflicto en la comunidad cuenta con múltiples obstáculos en diferentes niveles, en primer lugar, son violaciones no denunciadas pues pertenecen a un grupo de violaciones mucho mas grande y

terminan siendo “una de las múltiples formas de violencia y exclusión que suelen enfrentar en su comunidad” (CNMH, 2015 Pag.40), es decir, la denuncia se aplica contra su asesinato, pero no sobre el abuso previo. En segundo lugar, existe una dificultad común pues los funcionarios y funcionarias no cuentan con las herramientas o la voluntad para atender la situación con un enfoque diferencial. Ser parte de la comunidad LGBTI+ no termina siendo parte de la caracterización esencial y necesaria del delito por lo tanto hay datos que nunca se llegan a conocer y para terminar, entidades como el FUD (Formato Único para la toma de Declaración) y la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas), aunque permiten diferenciar los casos por orientación sexual, el registro adecuado depende del funcionario, terminando a veces en el mal uso de la información y la omisión de la mismas ya sea por negligencia o por inclinaciones personales (CNMH, 2015).

La violencia contra la comunidad LGBTI+ no recae únicamente en las manos de grupos armados ilegales. Aunque el conflicto sí afecta de manera específica a la comunidad, las zonas urbanas y con presencia del Estado también son zonas de alto riesgo, en donde hay víctimas de acoso, violencia sexual y los homicidios y la actitud discriminatoria proveniente de la heteronormatividad también es una realidad en las ciudades (Soon Kyu et al.. 2019).

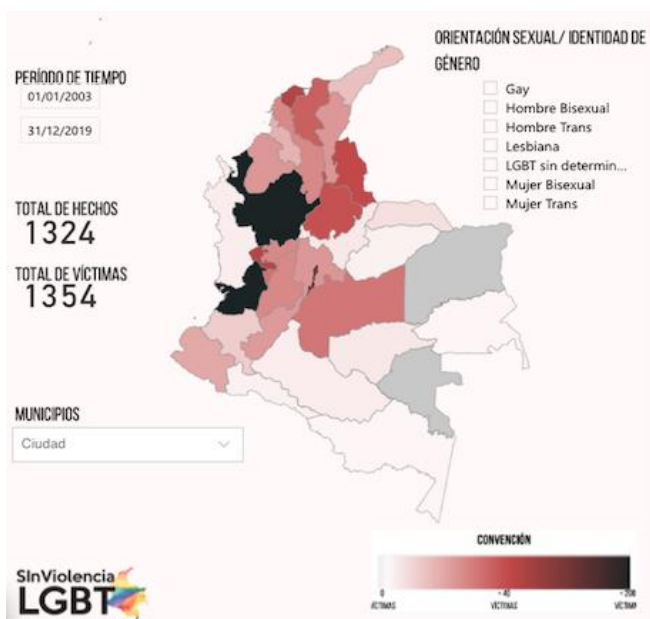
Gráfico 2 Experiencias de victimización de la comunidad



Tomado de: Soon Kyu et al. (2019). Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia: resultados de una encuesta nacional. Grafico. Recuperado de: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/LGBT-Colombia-Spanish-May-2020.pdf>

La grafico 2 es el resumen de una encuesta realizada en el estudio *Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia: resultados de una encuesta nacional* (2019), Soon Kyu et al. en donde se tuvieron en cuenta las respuestas de 4.876 personas LGTB+ entre ellas

Ilustración 1 Víctimas de la comunidad en Colombia (2013-2019)



“1.243 mujeres lesbianas cisgénero y no binarias, 895 mujeres bisexuales cisgénero y no binarias, 2.163 hombres gay cisgénero y no binarios, 334 hombres bisexuales cisgénero no binarios y 232 personas transgénero” (2019). Esta da cuenta del elevado porcentaje de personas que pertenecen a la comunidad que sufren de amenazas, golpes o agresión sexual.

Tomado de: Colombia diversa. (2020). Cifras-violencia nacional. Figura. Recuperado de: Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia: <https://colombiadiversa.org/base-datos/nacional/>

La categoría con mayor afectación en las variables presentadas son las personas transgénero que representan el 47% de las personas amenazadas con violencia,

36% de las personas atacadas físicamente y el 27% de las personas agredidas sexualmente.

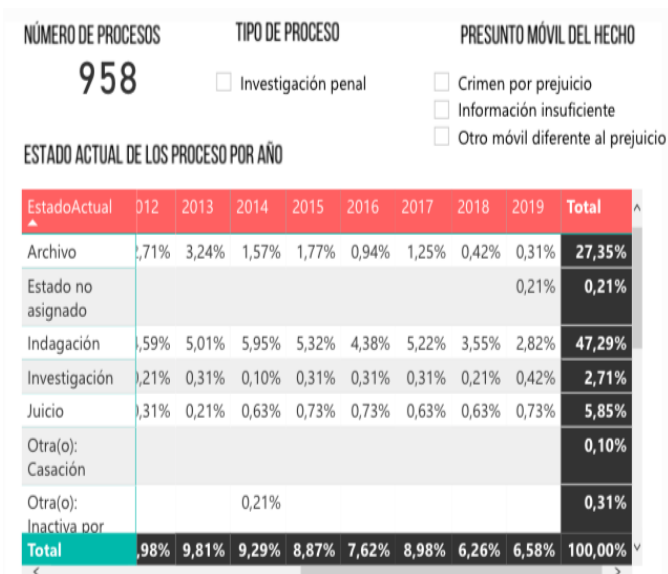
En la mayoría de las variables las mujeres bisexuales o gay cisgénero no binarias son las menos afectas e igual representan un porcentaje relevante.

Otro estudio presentado por Colombia diversa (2020), se encarga de representar la gravedad de la discriminación a la comunidad LGBTI+, la violencia a la que la comunidad se enfrenta y más preocupante aun, la alta impunidad de los homicidios y feminicidios que tiene que ver con la comunidad LGBTI+. La figura 1, contabiliza el numero de hechos de homicidios y feminicidios en Colombia desde el 2003 hasta el 2019 de personas de la comunidad LGBTI+ terminados en homicidios de los que algunos casos fueron en contra a grupos de personas dejando más de una victima. Además, gracias a la categorización por colores, da cuenta de los departamentos mas problemáticos en términos de violencia hacia la comunidad contabilizando el numero de victimas. Los departamentos con más victimas serían Antioquia y el Valle del Cauca, seguidos por el Huila, Risaralda y el Atlántico. Los menos afectados por la violencia homosexual y en contra de la diversidad de género serían el Amazonas, Guainía y el Casanare

Aun más impresionate y expuesto en el gráfico 3, respecto a esos 1.324 casos de violencia resultante en homicidio y 1.354 victimas, únicamente hay 958 procesos que han sido llevados

a cabo y el 27,35% de ellos se encuentra archivados, esto resultando en un total de 90.81% de impunidad en los crímenes contra la comunidad LGBTI+ (Colombia Diversa. 2020).

Gráfico 3 Procesos penales por crímenes contra la comunidad LGBTI+



Colombia diversa. (2020). Cifras-violencia nacional. Figura. Recuperado de: Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia: <https://colombiadiversa.org/base-datos/nacional/datos/nacional/>

Colombia es un país con una paradoja interesante respecto a los derechos LGBTI+. Aunque por un lado protege a la comunidad abiertamente con leyes constitucionales definidas, por otro sigue contando con graves violaciones a los derechos humanos de esa índole, poniendo en peligro la vida y bienestar de la comunidad. La homofobia y discriminación a la comunidad no cesan y esta continúa arraigada a la normatividad conservadora. Dice Mauricio Albarracín, activista de

derechos LGBTI+ “tenemos igualdad matrimonial y otros derechos, pero ahora necesitamos protegerlos porque el movimiento conservador es fuerte y está muy bien conectado con la presidencia” (Soon Kyo et al. 2019). Los datos presentados con anterioridad sirven para lograr materializar una preocupación por la seguridad de la comunidad LGBTI+ que va más allá de las instituciones y que recae en las interacciones personales de la comunidad con su entorno y las costumbres que se han arraigado a su comportamiento. El mecanismo cultural regulador se ocupó de convertir al sujeto en hombre y mujer, y una relación directa entre lo masculino y femenino, implementando límites reguladores y heteronormativos de la biología

humana y así excluyendo a cualquier otra posibilidad de identificación y así la violencia contra la comunidad , a pesar de la protección institucional, es una consecuencia de la idea de normatividad que continúa estando presente de manera implícita en los individuos. Un comportamiento repetitivo que ha sido enseñado a la comunidad por generaciones y que tiene sus raíces en los ideales de tiempos de la colonia altamente religiosos.

Se mencionó en un primer momento la importancia de las relaciones interpersonales de los individuos para la construcción de la identidad y de un relato autobiográfico. Como era necesaria esa interacción con el entorno para desarrollar un reconocimiento propio frente a esa relación del individuo con el entorno y así de manera contraria y como el reconocimiento de la comunidad como iguales en la sociedad aporta directamente a ese proceso de construcción. Por lo tanto, se entendería que esta discriminación dirigida a la comunidad afecta directamente la manera en la que se relacionan y esto lleva a hacernos la siguiente pregunta *¿cómo influye la falta de reconocimiento de la comunidad LGBTI+ en la construcción de la identidad de sus individuos en la ciudad de Cali entre 2015 y 2019?*, entendiendo la violencia y discriminación como resultado de una relación vertical entre la comunidad LGTBI y los demás individuos, que afecta el reconocimiento de la comunidad como iguales y teniendo en cuenta la comunidad LGBTI+ de la ciudad de Cali y sus procesos de construcción de identidad desde el 2015 hasta el 2019. Se acota a esta temporalidad ya que se considera importante poder analizar la construcción de la identidad desde una posición institucional igualitaria a las demás personas que no pertenecen a la comunidad LGBTI+ y es desde el 2015 que empieza a haber un movimiento legislativo dirigido a la aceptación y a la inclusión legal e institucionalizada de la comunidad LGBTI+, permitiendo procesos legales importantes en pro de la igualdad de géneros y entre personas con diversas

preferencias sexuales (Colombia diversa, 2020). Hacerlo desde antes del 2015 significaría que la falta de representación institucional también afectaría directamente dicha construcción y sería una variable diferente a tener en cuenta; en este caso, se considerara la igualdad constitucional para analizar la normatividad de la sociedad y su relación con la construcción de la identidad LGBTI+.

Para responder la pregunta y con el objetivo general de identificar cómo el reconocimiento, o la falta del mismo, influye en la construcción de la identidad de la comunidad LGBTI+ el trabajo se va a dividir en dos capítulos. Los dos capítulos serán 1. La construcción de la identidad en la comunidad LGBTI+ y 2. La construcción de la identidad de la comunidad LGBTI+ en el contexto de Cali, Valle del Cauca, Colombia entre las temporalidades mencionadas para poder culminar con una conclusión que incluya posibles soluciones al contexto caleño respecto a la comunidad LGBTI+.

### **Estado del arte**

La identidad es el eje principal de este trabajo. En este, se abordarán las implicaciones de la falta de reconocimiento, de la discriminación y de la desigualdad hacia las personas de la comunidad LGBTI+ respecto a la construcción de la identidad de sus integrantes. Esta investigación parte de la siguiente pregunta: ¿cómo se afecta la construcción de la identidad de la comunidad por la falta de reconocimiento de la misma? Por lo tanto, para continuar con el mismo es necesario establecer cómo la identidad ha tenido cabida en las investigaciones y el resultado de las mismas para tener claridad de cómo se abordará el concepto en el trabajo y el porque se ha abordado este tema de investigación.

Los próximos autores, García Martínez (2006) en *La construcción de las identidades*, Wood y Eagly (2009) en *Gender Identity* y Carrera-Fernández, Lamerias y Depalma (2012) en *Sex/Gender identity: Moving beyond fixed and “natural” categories* realizaron trabajos que concuerdan en la importancia del contexto para la construcción de la identidad. Aunque los tres trabajos se presentan en una temporalidad similar, Carrera-Fernández, Lamerias y Depalma (2012) logran involucrar la variable de la globalización y sus efectos en su estudio, haciéndolo incluso más relevante en términos de su aplicación en la actualidad.

García Martínez (2006) y Wood y Eagly (2009) realizaron estudios importantes para la definición e la identidad y el entendimiento de su construcción como tal. Ambos entienden a la identidad como un termino que basa su construcción en la relación y la interacción con el entorno y en el reconocimiento mutuo. Entienden que los estereotipos y el contexto al que se ve expuesto el individuo es crucial para la construcción de la identidad pues este podría limitarla, por ejemplo, dependiendo del contexto en el que se encuentre. Sin embargo, estos trabajos fueron realizados hace más de diez años y por lo tanto no lograron abordar la construcción de la identidad teniendo en cuenta los cambios en el contexto mundial respecto al progreso en la inclusión racial, de la comunidad LGBTI+ y la aceptación de la diferencia física, mental y emocional de los seres humanos, resultado de la globalización y la modernidad.

Ahora, sobre el tema de la evolución del contexto mundial y cómo la realidad ha cambiado en pro de la inclusión y aceptación de diferencias, Carrera-Fernández, Lamerias y Depalma (2012), afirman en su estudio que la re-imaginación de las realidades sociales ha logrado un

efecto positivo en la construcción de identidades, pues ha habido un proceso de inclusión. Los tres autores explican cómo la falta de reconocimiento y la discriminación afecta a los individuos negativamente y define las relaciones entre individuos como relación verticales, que se basan en la superioridad de uno y la inferioridad del otro. Así, concuerdan en que el empoderamiento es consecuencia del reconocimiento, que permite a los individuos construir una identidad que concuerde con dicho sentimiento (Carrera-Fernández, Lamerias y Depalma. 2012).

El autor de *Derecho e identidad: El sexo en la cedula como instrumento jurídico para el reconocimiento frente a la exclusión de la población trans*, Mendoza, afirma que estas relaciones que se dan de manera vertical, condena a los individuos en posiciones de inferioridad a no ser reconocidos por sus pares y por las instituciones lo que los condena a una invisibilidad. El autor afirma que al pertenecer a un grupo invisible que cuando las identidades se vuelven visibles es solo ahí cuando son otorgadas del derecho de ser intervenidas por el derecho, solo eso les da legitimidad, solo así son reconocidas verdaderamente (Mendoza. 2010).

Vera y Valenzuela (2012) hace un estudio en donde recogen información de diferentes autores para explicar el concepto de la identidad, en su trabajo *El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones (2012)*, explican la identidad como una que se construye por medio de las experiencias e interacciones que el individuo logra en su historia de vida. Los autores explican bajo lo citado por Coté y Levine que los individuos construyen un ajuste entre las percepciones sociales y la singularidad e idiosincrasia de su biografía (Coté y Levine, bajo lo citado por Vera, J. A y Valenzuela, J.E. 2012). De manera similar, Castelles

(2003) (bajo lo citado por Vera, J. A y Valenzuela, J.E. 2012) concluiría que la identidad es una construcción de sentido atendiendo a atributos culturales individuales y la define diciendo que representa la autodefinition del individuo, es decir básicamente, es el conocimiento de uno mismo.

Trabajando de forma similar que los autores anteriores. Zárzate (2014) realiza un trabajo teórico sobre la teoría de la construcción de identidad de Taylor en trabajos desde 1985 hasta el 2006, en comparación con la definición y explicación de Amartya Sen (2000) y (2008) y lo nombra *La identidad como construcción social de la propuesta de Charles Taylor*(2014).

Zárzate (2014) expone que Sen (2000) y (2008) le atribuye al ser humano la capacidad de elegir racionalmente como construye dicha identidad, no abordándolo como algo dado si no como algo que se construye de manera voluntaria. Además, lo principal del trabajo es que hace una comparación con lo que explica Charles Taylor sobre la importancia de las definiciones que nos otorga el contexto y lo que nos rodea que define nuestra identidad y la conforma por medio de descripciones lingüísticas. Así, Taylor entiende y explica la identidad como una descripción de quien somos por parte de la cultura de la comunidad que nos rodea, al contrario de lo que explican Sen (2000) y (2008) que lo ve como resultado de la agencia del individuo (Zárzate. 2014).

Además, al Zárzate exponer la explicación de Sen (2000) y (2008), es posible, en conjunto con lo que dice Castelles (2003) bajo lo citado por Vera y Valenzuela (2012), entender la agencia del ser humano como una variable relevante para la definición y comprensión del termino identidad. Se expone en el trabajo de Vera y Valenzuela (2012) mencionado

anteriormente, que la agencia de individuo resulta siendo también importante en la construcción de la identidad, siendo el ser humano capaz de autodefinirse y de permitir, o no, diferentes contextos en el que se desarrollará, algo similar o lo que expresa Zárzate (2014) sobre la teoría de Sen (2000) y (2008). La identidad entonces, no es ajena al individuo, pero depende completamente del exterior (Vera y Valenzuela. 2012).

En el trabajo de Fernández (2012), *Identidad y personalidad: o como sabes que somos diferentes a los demás*, La autora explica que la identidad no es anterior a las relaciones sociales porque esta surge, justamente, de esas relaciones que se dan de los demás con uno mismo y al contrario. Explica que existe la necesidad de que haya un otro que permita una interacción para poder comprender y construir quienes somos. Así, expone “podemos definir la construcción de la identidad como el desempeño de roles con los otros que desempeñan roles que complementan o suplementan los nuestros” (Fernández. 2012 pág. 18)

Ahora más recientemente en el 2017, Sánchez Barrera, habla de la identidad como un concepto que depende del reconocimiento del contexto, ósea la institucionalidad y los demás individuos, para permitir el empoderamiento y la construcción individual de la identidad propia. En su trabajo *El movimiento LGTB(I) en Colombia: la voz de diversidad de género* (2017) reconoce una dificultad en el imaginario social que sigue aun ligado al pensamiento conservador y discriminatorio de tiempos anteriores. El autor explica que las implicaciones serían similares o iguales a las mencionadas por los autores anteriores, afirmando que se afectaría negativamente al individuo pues modificaría su interacción con el entorno y esto afectaría directamente la manera en la que el construye su identidad. Se entiende que es un ejercicio de continuo trabajo. Sin embargo, los lentos progresos en el cambio del imaginario

de las comunidades no permiten la inclusión y la igualdad respecto a comunidades como la LGBTI+, que van mas allá de heteronormatividad. Sánchez Barrera (2017), aborda la dificultad de que la normatividad este tan ligada a la sociedad que represente un obstáculo para la aceptación de nuevas normalidades. Ahí recae el problema de la aceptación de la comunidad LGBTI+, pues aunque la comunidad este protegida por leyes e instituciones, una conducta discriminatoria sigue sucediendo por parte de la sociedad. Esta falta de reconocimiento, esta negación de incorporar a la comunidad como iguales a la sociedad caleña, en este caso, y la continua discriminación es lo que afecta directamente la construcción de la identidad de la comunidad LGBTI+.

Complementando lo anterior Mendoza (2010), afirma que cuando las identidades se vuelven visibles es solo ahí cuando son otorgadas del derecho de ser intervenidas por el derecho, solo eso les da legitimidad, solo así son reconocidas verdaderamente.

La literatura anterior, repasó los estudios realizados sobre la identidad y la manera en la que esta se construye. Sin embargo, la dificultad que aborda Sánchez Barrera (2017) al identificar una normatividad aun ligada a la sociedad que no permite el avance de la inclusión y la aceptación de la comunidad LGBTI+, es aun un tema que no se ha abordado en la ciencia política y como se mencionó en un principio, la pregunta ¿cómo se afecta la construcción de la identidad de la comunidad por la falta de reconocimiento de la misma? será el foco principal para la realización de este trabajo con ánimos de abordar este vacío.

## **Marco teórico**

La literatura utilizada para la elaboración de este trabajo tiene la característica de tener un enfoque posestructuralista que reconsidera las estructuras base de la cultura del ser humano. Además, al ser estudios basados en hechos facticos, expone el conocimiento después de haber hecho una labor empírica y algunos estudios de caso junto con investigaciones teóricas de estudios por nombres como Judith Butler y Michel Foucault. En este caso, además de las teorías, las vivencias personales de la comunidad han sido la principal herramienta para enriquecer el campo de los estudios de la misma y explorar su relación con la comunidad. A continuación, se presentará información necesaria para lograr entender los aspectos principales de la teoría queer. Posterior a esto, se abordarán diferentes conceptos como subtemas al anterior para abordar la totalidad de la teoría y proceder con el entendimiento de la base de este trabajo. Los conceptos que se abordaran como subcategorías a la teoría queer son: Hegemonía occidental, heteronormatividad, comunidad LGBTI+, sexo, sexualidad, expresión de género e identidad de género.

Para comenzar, la heteronormatividad es definida por Gros (2016) como “la matriz binaria según la cual se asignan clasifica y regula las identidades de género en las sociedades occidentales” (pág. 246). Se conoce como la normalidad y la naturalidad de la caracterización del cuerpo humano, otorgándole características específicas a cada cuerpo según sus órganos reproductivos de hombre o mujer. A comienzos de los años noventa, aparece una perspectiva diferente y cuestiona dicha normalidad, otorgándole reconocimiento a aquellos individuos que hasta ese momento eran invisibles para la sociedad y eran fichados por anormales, haciéndolos víctimas de discriminación y rechazo. La teoría queer, es una crítica a la heteronormatividad misma y la describe como una construcción socio histórica; tiene como objetivo principal posibilitar las identidades sexuales y de género periféricas que no se

ajustan a los parámetros dominantes del mundo occidental (Gros, 2016). Los fundamentos de su proposición son trabajados por autores como Butler, Kosofsky y Llamas.

La estadounidense Judith Butler en diferentes obras como *El género en disputa* (2007/1999), *Los cuerpos que importan* (2002/1993) y *Leguaje, poder e identidad* (2004/1997), explora las consecuencias de las leyes represivas o subordinadoras que están fundamentadas en un relato que habla de la “normalidad” de las cosas antes de la ley y que su creación es solo una consecuencia que excluye todo lo que no es reconocido dentro de esa normalidad (Butler 2004/1997). Explica sobre como la sexualidad ha sido una construcción de el deber ser de cada sexo y de la relación directa necesaria entre la sexualidad, el género y el sexo, como si todas dependieran de la otra, de esa manera prohibiendo la existencia de los cuerpos que no cuentan con esta relación (Butler 2007/1999).

Kosofsky (1990/1998) propone la creación de un tercer género como crítica a la simplicidad y facilidad de la heteronormatividad. Propone una nueva combinación de posibilidades del género y de las relaciones entre los seres humanos basando esta posibilidad en la diferencia entre los individuos, la separación entre los términos género, sexo y sexualidad y como ha evolucionado el sexo y la sexualidad con el tiempo, Rendón (2014) lo resumiría así: “no podemos encasillarnos en lo que con el tiempo se nos ha enseñado acerca del género debido a que cada persona es diferente” (pág. 2). Así entonces, Butler concentra más su explicación en el problema en el que recae la heteronormatividad mientras que la autora de *La epistemología del clóset* (1998/1990), Kosofsky, aborda la importancia del poder de agencia del ser humano en reconocer las diferencias entre individuos para validar su planteamiento y aportar a la teoría queer.

Para terminar, bajo lo dicho por Rendón (2014), Llamas, en *Teoría torcida* (1998), basa su estudio en la problemática que representa no poder abordar todas las posibilidades que constituyen la vida sexual y afectiva de los individuos en el abanico de posibilidades -tan reducido- que abarca la heteronormatividad y explica la importancia de la liberación para la construcción de la sexualidad que sufre de regímenes que la limitan respecto a roles e identidades que definen y diferencian a los individuos.

En conclusión, la teoría plantea una reformulación de las categorías de sexo heteronormativas en aras de conseguir la identificación de los grupos de sexualidades e identificaciones de género marginadas intentando mostrar las irregularidades en las ideologías normalizadas (Urdaneta, Posada Kubissa, 2013).

Urdaneta y Posada Kubissa (2013), afirman que

su interés se centra en pluralizar la bipolaridad de la categoría del sexo entendido a partir del siglo XIX solo como hombre-mujer, así como, el estrecho margen del deseo encerrado en la única posibilidad “heterosexual” [...] apuesta por la suma y la integración de otros sexos posibles en función a las identificación de los cuerpos y los sujetos (pág. 16).

Se mencionó antes que la heteronormatividad era parte de una estructura normativa que regula, clasifica y asigna características a las diferentes identificación y expresiones de género y sexualidades. Estas normatividades hacen parte de una serie de fuerzas dominantes tan importantes que hacen inviable que la cultura y la sociedad sigan caminos diferentes a

los estipulados por dicha dominación. En el caso actual y desde la primera guerra mundial, el occidente, en especial Europa, ha sido considerado la hegemonía, esparciendo sus creencias religiosas, prácticas culturales y costumbres sociales alrededor del mundo creando una especie de unidad, es decir, homogeneizando.

Giacaglia, la autora de *Hegemonía: concepto clave para pensar la política* (2002) lo explica de esta manera: “constituye un todo orgánico y relacional encarnado en aparatos e instituciones, un cemento orgánico que unifica en torno a ciertos principios articuladores básicos un “bloque histórico” y las prácticas productoras de subjetividades en el proceso de transformación social” (pág. 153). Así, por ejemplo, de la hegemonía occidental se han heredado costumbres y creencias como la religión católica en territorios que antes practican una espiritualidad diferente, ahora, gracias a la hegemonía occidental, han adoptado nuevas creencias y las han practicado hasta que las han convertido también en propias.

La hegemonía occidental, además de la propagación de la religión y el idioma, le ha dado cabida, la heteronormatividad. De nuevo, la heteronormatividad es definida como la manera en la que la occidentalidad ha logrado definir e identificar las identidades de género según la matriz binaria para cada sexo. La heteronormatividad se concentra en la caracterización del género en relación directa con el sexo por medio de estereotipos, especificaciones, características y comportamientos claros que diferencian al hombre de la mujer (Gros, 2016). La reproducción de estos estereotipos y deberes de cada uno de los dos sexos ha provocado una costumbre, una normatividad que ha sido también legitimada por instituciones y leyes y ha fortalecido la normalización de su uso y la adaptación a dichas ideologías.

Con la aparición de la teoría queer fue posible ponerle un alto a la reproducción de la heteronormatividad y cuestionar sus planteamientos para darle cabida a nuevas identificaciones del deseo y expresiones de género que no coincidían con las definiciones heteronormativas que relacionaban directamente el sexo con el género. Esta nueva comunidad que lograba identificarse por fuera de la heteronormatividad binaria y que encontraba una cabida en la diversidad de género y sexual, paso a agruparse y reconocerse como la comunidad LGBTI+ (Mejía Turizo, Almaza, 2010). Los autores Mejía y Almanza (2010) explican como las siglas han tenido diferentes ordenes y también han habido algunos cambios en la cantidad de las siglas desde los años 90 , cuando comenzó su uso. Primeramente fue conocida como comunidad LGB para agrupar a la comunidad gay en general. Sin embargo, identificaciones como transexuales, intersexuales y transgéneristas sentían que las siglas no los representaban y por eso el termino ha sufrido de muchas modificaciones. Hoy en día, las siglas aun pueden cambiar dependiendo del contexto, pero en este trabajo de investigación se utilizará: LGBTI+ las siglas que representan a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales y +, para las demás identificaciones no incluidas en las anteriores (Lambda legal, 2013).

La organización Lambda legal ha formulado una serie de documentos llamados *Vamos al grano* buscando informar sobre la diversidad sexual y de género. En uno de sus principales documentos *Conceptos básicos sobre el ser LGBT* define cada termino de cada sigla de la siguiente manera

*LESBIANA* una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otras mujeres,  
*GAY* un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otra persona del mismo género; algunas personas solo utilizan el termino en referencia a los hombres

gay. La palabra “gay” es preferible a la palabra homosexual, la cual puede asociarse con matices clínicos que algunas personas encuentran ofensivos, *BISEXUAL* un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia personas de ambos géneros. Para algunos, la atracción hacia cada género es equitativa, mientras que para otros puede existir una preferencia de un género sobre otro, esto se conoce como orientación sexual, *TRANSGÉNERO* es un termino general que describe a las personas cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno del ser hombre o mujer, es diferente del sexo asignado por el medico al nacer (pág. 1)

Para terminar, el termino *INTERSEXUAL* es definido en *Glosario de género* (Onofre. 2013) como una persona que cuenta con ambas características anatómico-biológicas de ambos sexos. Esta simultaneidad no determina la preferencia de identidad de género, expresión de género o sexualidad pues se refiere únicamente a las características físicas y anatómicas del cuerpo del individuo.

Ilustración 2 Definiciones



Infografía tomada de: Colombia Diversa (2017). Entre el miedo y la resistencia. Colombia diversa, Caribe afirmativo, Santamaría fundación. Colombia.

Volviendo sobre la comunidad LGBTI+ en general, se mencionó que reúne a todos aquellos que se encuentran identificados en identidades de género, expresiones de género y sexualidades diferentes a las estipuladas por la heteronormatividad. Los últimos términos son diferentes y ajenos al sexo biológico, su relación no es indispensable.

El sexo biológico, se refiere a las características anatómicas del cuerpo al nacer, los órganos reproductivos. Sin embargo, estas características son solamente físicas y no determinan las preferencias sexuales, de identidad de género o expresión género de la persona. Estas pueden

ser hombre, mujer o intersexual, ósea ambos sexos (Colombia diversa, 2017). Sexualidad va relacionada con el deseo y como experimenta cada individuo su vida sexual. Es una decisión interna e independiente de las demás categorías que retrata las preferencias afectivas y sexuales con los demás (ESPOLEA, 2014). En esta categoría es posible reconocerse como lesbiana, gay o bisexual.

Para terminar, la expresión de género se refiere a las antes mencionadas características otorgadas a cada sexo. Los individuos, independiente de su sexo biológico o sexualidad podrían adoptar una identidad de género diferente y comportarse de maneras femeninas o masculinas. Incluso, a veces hay personas que toman la decisión de mantener una expresión de género fluida entre ambos y no se identifican con una en específico (Colombia diversa, 2017). Ahora, la identidad de género se refiere más específicamente a la identificación personal e interna de cada individuo hacia un género, es la forma en la que cada persona experimenta su género y como este concepto atribuye a la identidad personal (Onofre, 2014).

## **Metodología**

Este trabajo de investigación se trata de una monografía que busca identificar cómo afecta la falta de reconocimiento de la comunidad LGBTI+ en la construcción de la identidad de sus individuos en la ciudad de Cali, Colombia. Con la ayuda de entrevistas a la comunidad y revisión de literatura teórica, este trabajo tiene como propósito identificar cómo se construye la identidad de la comunidad y si es afectada por el contexto caleño teniendo en cuenta que la ciudad es un país altamente religioso y que cuenta con líderes políticos conservadores que han permitido mantener la reproducción de la ideología heteronormativa. Para llevarlo a cabo se delimitó la temporalidad entre el 2015 y el 2019 para poder abordar la problemática desde una

igualdad legal entre individuos y poder concentrarse en el comportamiento de los caleños, mas que en las posibilidades legales de la comunidad LGBTI+.

El trabajo se realizó partiendo desde los planteamientos de teóricos de la teoría queer por Butler, Kosofsky y Llamas para darle cabida a la comunidad LGBTI+ y los planteamiento sobre la definición y construcción de la identidad de los seres humanos trabajado por autores como Wood y Eagly, García Martínez y Carrera-Fernández y Lamerias, entre otros. Sus planteamientos permitieron explorar las bases para abordar las implicaciones de la discriminación y el contexto de la comunidad LGBTI+ en la construcción de la identidad y lograr entender como la discriminación, resultado de la falta de reconocimiento, afecta directamente a la comunidad y la construcción de identidad de la misma.

Aunque la teoría fue de gran importancia para entender el contexto de la comunidad LGBTI+, su aparición, la evolución de la presencia en la sociedad y datos fundamentales sobre la identidad y sus componentes, fue también fundamental contar con datos empíricos que pudieran sostener los datos recolectados en la investigación teórica. El trabajo de campo y la recolección de información por medio de entrevistas e investigaciones ya realizadas aterrizaron la información a la espacialidad de la ciudad de Cali y permitieron entender la problemática desde una perspectiva local que pudiera llegar a conclusiones limitadas por el contexto.

Herramientas como informes realizados por Colombia Diversa de la mano con organización reconocidas que velan por los derechos de la comunidad fueron fundamentales para poder identificar los datos que representaran la discriminación a la que era sometida la comunidad. Datos de asesinatos, ataques y amenazas fueron la base para argumentar la continua falta de

reconocimiento de la comunidad que la lleva a sufrir de discriminación. seguido a esto, se realizo una corta entrevista a cinco individuos de la comunidad que fueron la base para entender su relación con la comunidad y como esta los afectó en su construcción de identidad. Para terminar, estas entrevistas fueron la herramienta mas importante para la formulación de propuestas que busquen una solución, propuestas que provengan de la comunidad misma para poder proveer propuestas que respondan a sus necesidades y que puedan establecer una soluciones

Durante la investigación se utilizaron datos cualitativos recogidos en la revisión de entrevistas, trabajos de campo y opiniones de los individuos para entender como es su experiencia propia respecto a la ciudad de Cali, teniendo en cuenta las vivencias de cada uno y los diferentes contextos en los que se desarrolla, mientras que los datos cuantitativos fueron la herramienta principal para identificar por medio de datos numéricos, el nivel de discriminación y de falta de reconocimiento de la comunidad en lo local, en Cali.

## Capítulo 1 La construcción de la identidad de la comunidad LGBTI+

*“el desconocimiento es la base del prejuicio”*

*(Ayala, 2020 pág. 77)(Ver anexo 2)*

Butler (1999/2007), expone que existe una diferencia relevante entre los términos género y sexo. El sexo tiende a ser un poco más rígido, se refiere a las características biológicas con las que nace el cuerpo del ser humano de hombre o mujer. Entre ellas, se recogen características como los órganos reproductivos de la mujer como la vagina o el útero, o del hombre, como el pene y los testículos. Por otro lado, el género cuenta con mucha más libertad y fluidez. Al hablar de género se entiende una característica del individuo basado en lo social, el deber ser de un sexo y en aquello que está construido culturalmente, para caracterizar a alguien como masculino o femenino. Sin embargo, nuevas identificaciones de género por fuera de esa construcción cultural han elevado esta categorización a un número interminable de identificaciones que van más allá de la relación con el sexo, identificaciones que exploran espacios no incluidos en la heteronormatividad y que emplean relaciones diversas con los estereotipos ya diseñados por la comunidad.

Sobre el sexo y el género, uno no es consecuencia del otro, son características diferentes que además son independientes entre sí. El hecho de que el género sea independiente al sexo y además, sea una característica construida culturalmente, se entiende que no es estricta, no es rígida y acepta, dentro de su discurso, una cantidad de combinaciones y posibilidades de configuración innumerable; lo único que podría limitarlas es la misma construcción cultural

y los límites del discurso cultural determinado del que se ha hablado desde el comienzo (Butler, 1999/2007).

Así, en una generalidad universal donde el discurso cultural hegemónico se ha limitado al género binario, la fluidez y posibilidades han sido de alguna manera limitadas por lo considerado “correcto” o “normal”(Butler, 1997/2007). “La noción de que puede haber una “verdad” del sexo, [...] se crea justamente a través de las practicas reguladoras que producen identidades coherentes a través de la matriz de real coherentes de género” (Butler. 1997/2007, pág. 72). Esa matriz por lo tanto, reconoce a algunas identidades y a otras no, según la normalidad binaria y rechaza otras identificaciones. No es que no existan, pero se les niega visibilidad y reconocimiento al ignorar su existencia y oponerse a identificaciones ajenas a las heteronormativas.

Las estructuras políticas, lingüísticas y jurídicas definieron con exactitud lo que es ser un sujeto y como estos se originan. Esta definición, excluye todo aquello que no sea reconocido por medio de esta construcción institucional; Foucault afirma que los sistemas jurídicos “producen a los sujetos que más tarde representan” (Butler. 1999/2007, pág. 47). El mecanismo cultural regulador se ocupó de convertir al sujeto en hombre y mujer, y de conformar una relación de opuestos entre lo masculino y femenino, implementando límites reguladores y heteronormativos de la biología humana y así excluyendo a cualquier otra posibilidad de identificación.

Butler, (1997/2004) afirma que la educación y la crianza, la comunicación y la seguridad individual produce la necesidad de la creación de una identidad de género. Estas practicas que le otorgan identificación al sujeto son indispensables para permitir las relaciones entre

los seres humanos. La búsqueda de una identidad de género, que esta claro, está influenciada por lo que esta y no esta bien, permite al individuo identificarse bajo la heteronormatividad, esto otorgará validación, reconocimiento y posicionará al individuo en el espectro relacional, solo así es posible encontrar una “paz interior”. Sin embargo, Baptiste (2007) reafirma que esta identidad esta limitada por la sociedad a la heteronormatividad que está construida sobre el determinismo biológico de una pareja de heterosexuales con un fin reproductivo. Así la continuación de una normalidad de estereotipos de género y la continuación de la reproducción de conductas que permiten diferenciar uno del otro, la capacidad más elemental. Es justamente así es como las personas “se incorporan al universo de categorías de valoración que las posicionan como simples merecedoras de atención sexual “ (Baptiste, 2007 Pág. 274)

Las leyes articulan e implantan una normalidad institucional y al generar conductas repetidas, se reproducen en la comunidad con normalidad y continuamente. Según Butler (1999/2007), las leyes represivas o subordinadoras están fundamentadas en un relato que habla de que así era la “normalidad” de las cosas antes de la ley y que su creación es solo una consecuencia y necesidad. Esta manera de pensar se aplica también a situaciones de comunidades culturalmente conservadoras o practicas excluyentes que terminan practicándose con naturalidad hasta convertirse en normalidades, sin fundamento, pero comúnmente practicadas y reproducidas.

La heterosexualidad es un realidad culturalmente impuesta que genera comportamientos de género regulados y jerarquizados. Las normas únicamente cumplen su cometido cuando se repiten de forma reiterada y así se introducen en el discurso publico y común (Butler,

1997/2004). Por ejemplo, un discurso repetitivo de la normalidad de la orientación sexual, los ideales del matrimonio y los estereotipos de género transforma a las inclinaciones homosexuales en sentimientos de culpa y miedo ya que se ha repetido constantemente que la normalidad normativa que, además, esta culturalmente aceptado, es la heterosexualidad, lo que lleva a los individuos homosexual a reacomodar su identidad y repensar sus instintos. Todo aquello que este por fuera de esa normatividad es considerado por fuera de las posibilidades. Bourdieu (1994), bajo lo mencionado por Abril Solarte, López Arboleda, Ruiz Caicedo, (2008), explica la politización de los cuerpos. El cuerpo y su relación con el ambiente es únicamente una construcción social mas que ha sido construida por principios fundamentales de la visión del mundo androcéntrico. Su repetición, las instituciones y el *habitus* han sido elementos claves en este proceso de politización que ha hecho de la diferencia entre los cuerpos del hombre y la mujer y su capacidad de reproducción la justificación perfecta para la creación de la “indiscutible” verdad sobre los sexos. Es posible entonces mencionar que la conducta sexual, el deseo y la sexualidad es una producción de un aprendizaje cultural sustentado por la religión, el teatro, la T.V, las leyes y la literatura. Así, implementar, a través de una construcción cultural legitimada por leyes y la institucionalidad, una normalidad heteronormativa y binaria que establezca limites en la identificación de género de los individuos, lleva a la discriminación de la idea de la homosexualidad y a la diversidad de expresión e identificación de género y a su rechazo por la normatividad que afecta directamente a las personas que no se identifican dentro de la comunidad LGBTI+.

Abril Solarte, López Arboleda y Ruiz Caicedo (2008) afirman que asumir abiertamente una preferencia sexual diferente a la heterosexual es ir en contra de la normatividad de género ya

implementada. Las implicaciones a nivel emocional y social que cualquier acción, preferencia o expresión que comprometa esa virilidad o feminidad será condenada y cuestionada porque hay ya unas características otorgadas al sexo y aunque la actitud hacia las preferencias sexuales e identidades de género diferentes a la heteronormativa han mejorado en términos de aceptación, gran parte de la incomprensión y prejuicios se derivan de las formas en las que se define la homosexualidad, como se expresan sobre ella, como es considerada como un “pecado terrible, una enfermedad mental o una alteración humana” (Abril Solarte, López Arboleda, Ruiz Caicedo, 2008 pág. 3)

Es bien sabido que uno de los aspectos que genera homofobia es el desconocimiento o la ignorancia respecto a lo que es ser homosexual o sus implicaciones. Existen muchos mitos y creencias, sin ninguna base científica que los pruebe como verdaderos, que lo único que crean son paradigmas, personas replicando mentiras que crean prejuicios y distintos tipos de fobia (Peñañiel, Waldo 2016 pág. 51)

Ha habido una gran cantidad de avances en la ciencia sobre la explicación biológica de la homosexualidad, transexualidad y las preferencias de expresión e identidad de género diferentes, pero todavía la sociedad continúa con la creencia de que es una elección y una condición que puede ser prevenida, evitada y omitida. Este desconocimiento, como se ha mencionado, se manifiesta en discriminación a la comunidad de género y sexualmente diversa. Lo anterior resultó, en tiempos anteriores, a la vulneración de derechos humanos que identifican a los individuos como sujetos sociales y hoy en día, aun después de un avance legal e institucional para su inclusión, se reproduce aun una discriminación en el ámbito social contra la comunidad LGBTI+ (Peñañiel, Waldo 2016).

### Ilustración 3 Imagen Rojas Cárdenas, A.M



Imagen tomada de: Rojas Cárdenas, A. M. (2014). Cuerpos censurados: Contrucción de identidades degénero en el transito fememenino a masculino en hombres transexuales de la ciudad de santiago de cali y la incidencia de este porceso en sus relaciones familiares. Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Cali

no y con quien no.

Los sentimientos de culpa y sentirse fuera de la normal crea una especie de limbo en la vida de los individuos de la comunidad LGBTI+ en donde niegan y dudan sus sentimientos. Hay una contradicción entre el deber ser y el ser del individuo, que lo llena de estigma y limita su relación con sí mismo y el entorno de manera cruda y real. Es ahí donde su identidad empieza a ser perjudicada por los estigmas y normatividades, pues el individuo alcanza un momento de encrucijada en donde el estigma juega el papel más importante y se deben tomar decisiones como: fingir o no fingir, mentir o no mentir o cuando ser o con quien ser y cuando

Genera en él sentimientos de no aceptación, desajuste y rechazo llevándolo a un aislamiento social, apartándose de cualquier situación o persona que ponga en entredicho su hombría, él solo calla y observa como su vida, lo que quiere y lo que desea de ella, se escurre o se pierde

entre los sueños de una familia o una sociedad que espera que no sea homosexual (Abril Solarte, López Arboleda, Ruiz Caicedo, 2008 pág. 27).

Ilustración 4 Estados de EE.UU. que no penalizan la discriminación contra la comunidad LGBTI+

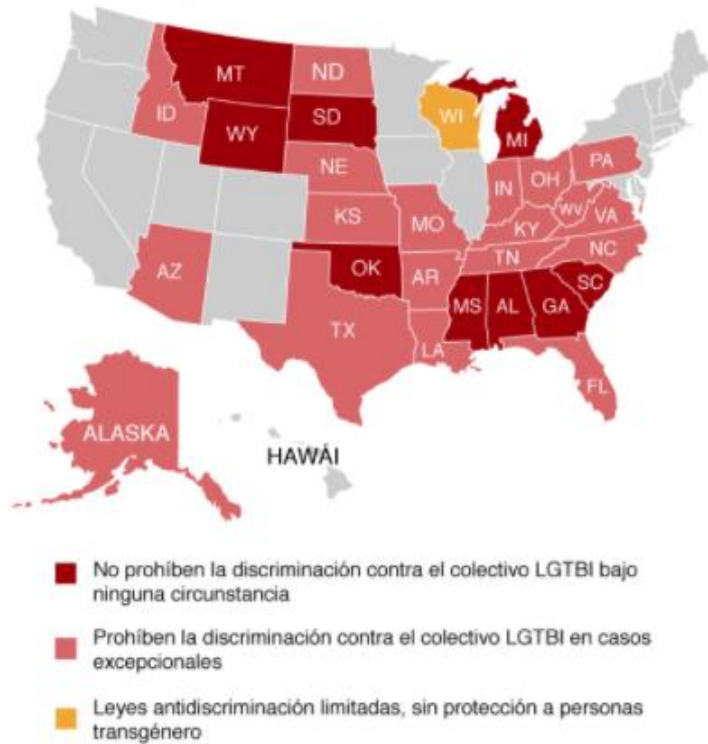


Figura tomado de: Tombesi, C y Díez, B. (2019). El mapa que muestra los estados de EE.UU en los que te pueden despedir o echar de casa si eres gay. BBC News Mundo. Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49052104>

Se ha mencionado la importancia de las relaciones interpersonales y con el entorno para la construcción de la identidad. Peñafiel y Waldo (2016) afirman que la aceptación de las diferencias de género y de sexualidad en las familias de los individuos funciona como un apoyo moral y emocional que los ayuda a soportar las discriminaciones generalizadas a la comunidad. La falta de apoyo de las familias obliga a los individuos de la comunidad a buscar apoyo o respaldo por fuera del hogar que los ubicar en otra zona de

discriminación y aun hoy en día la discriminación laboral en la comunidad es una realidad. En la imagen 4, un estudio realizado por Cecilia Tombesi y Beatriz Díez (2019) da cuenta de los estados en Estados Unidos que aun en el 2019 no tenían disponibles leyes dirigidas a la protección de la integridad de las personas LGBTI+ en el ámbito laboral y en servicios de vivienda, es decir, podían ser despedidos sin razón alguna o podían ser eximidos de la venta

o arrendamiento de una vivienda. Así las cosas, la estabilidad pasa a ser un lujo y la drogadicción, el trabajo sexual y no tener hogar son solo algunas de las dificultades y temores que enfrenta la comunidad a diario. La alta deserción escolar por bajo apoyo familiar y el pertenecer a bajos estratos económicos, lleva a las personas de la comunidad a prestar servicios sexuales para sobrevivir, que muchas veces vienen acompañados con la drogadicción. (Colombia Diversa, 2017).

La comunidad, al experimentar un rechazo de parte de la sociedad, ha debido encontrar maneras de mantenerse unidos para generar espacio de libertad y aceptación. Marchas, besatones y abrazatones son algunos de los eventos mas emblemáticos de la cultura gay en donde se celebra la diversidad de género y de preferencias sexuales e invita a la comunidad a unirse (Peñañiel, Waldo 2016). Generalmente, estos eventos son vistos de manera positiva para la comunidad, es un día, o más, de celebraciones, entretenimiento y compañía que según Carney, y Pacquiao (2000) “Proporciona salud espiritual y mental a través de sus aspectos de unidad , orgullo y autoestima. Hay una mayor aceptación de la diversidad en los eventos por el orgullo gay que en la mayor parte del resto de encuentros públicos” (pág. 80).

Ilustración 5 Chile: más de 100mil personas participaron de la marcha del Orgullo en Santiago



Fotografía tomada de: Infoabae.com. (2019). Chile: más de 100 mil personas participaron de la Marcha del Orgullo en Santiago. Infobae.com. tomado de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/06/23/chile-mas-de-100-mil-personas-participaron-de-la-marcha-del-orgullo-en-santiago/>

Estos encuentros se presentan como una subcultura, las reuniones y la comunidad LGBTI+ crea un espacio diferente a la cultura que los “domina” y en ella, se comparten valores de celebración, admiración y apoyo entre los individuos que ayudan a llenar ese vacío que ha dejado el rechazo de la sociedad y sirve para fortalecer y unir a la comunidad en sí (Carney, Pacquiao, 2000). Rojas Cárdenas (2014), afirma a través de la historia de vida de algunos entrevistados que se reconocen como mujeres transexuales, que la compañía y el apoyo es fundamental a la hora de la construcción de la identidad. Al lograr identificar esos sentimientos que los hacen diferentes al común denominador e identificar que es lo que desea

el individuo verdaderamente, es posible empezar un proceso de aceptación y de trabajo en construir la persona que se quiere ser, el sentido de comunidad, el acompañamiento y ser representado en la sociedad, son elementos indispensables para permitir el proceso de construcción de identidad de género o de sexualidad alterno al heteronormativo (Rojas Cárdenas, 2014).

Con la información anterior se entiende que la construcción de la identidad de los individuos de la comunidad LGBTI+ se enfrentan con grandes dificultades de discriminación, que los ubican en una posición de desventaja a los demás y a veces incluso son excluidos de la sociedad. Se le ha privado del reconocimiento hasta llevarlos a crear subculturas en donde puedan sentirse parte de algo. La comunidad, aun hoy en día sufre de discriminación directa por parte de las instituciones, empresas y la sociedad; esta discriminación los ha hecho enfrentarse a sentimientos de culpa y dudas sobre sus propios sentimientos incluso llevándolos a considerar la negación de sus sentimientos en busca de aceptación y normalidad. Ha hecho del proceso de construcción de identidad un proceso en el que experimentan que sus sentimientos van en contra de lo aprendido a lo largo de su vida, en contra de la normatividad y se convierte en una batalla de lo que se siente y lo que se debe ser. Para intentar combatir la falta de identificación con la sociedad, la comunidad ha creado un tipo de subcultura en donde promueven la creación de comunidad entre ellos, promueven una ambiente de apoyo por medio de la utilización del arte, la danza y el compañerismo para intentar llenar ese vacío que la sociedad no ha sido capaz de llenar.

## **Capítulo 2 La construcción de la identidad de la comunidad en Colombia y en el contexto de la ciudad Santiago de Cali**

### **En Colombia**

El 2007 marcó el momento en donde la Corte Constitucional del Estado colombiano cambió su precedente y decidió darles cabida a las parejas del mismo sexo en el ámbito legal. Fue presentado en una tabla al comienzo de este trabajo; los avances se han dado paulatinamente hasta lograr una igualdad de derechos constitucionales en el 2015. Estas transformaciones legales trajeron consigo retos relacionados con las implementación de sentencias o mejor dicho, con el cumplimiento de las mismas. Lo anterior puede provenir de deficiencias administrativas estructurales, razones de incumplimiento derivadas de la discriminación por parte de los funcionarios, la existencia de procedimientos de interpretaciones de las nuevas normas institucionales, ineficiencia derivada de la ausencia de conocimiento por parte de los titulares de los derechos y de los encargados y la reclamación de estos derechos en contextos discriminatorios o con débil presencia del Estado (Rodríguez, Albarracín, Soto, Camacho, Méndez. 2011 pág. 22).

La falta de reconocimiento, esa “limitación” en el goce de derechos fundamentales, crea una conciencia colectiva que tiende a segregar a las personas que pertenecen a la comunidad y esta discriminación institucional migra al mundo relacional y genera relaciones desiguales y de superioridad de aquellos que gozan de la totalidad de sus derechos. La discriminación institucional ubica a la comunidad LGBTI+ en una posición de desventaja que termina afectando al individuo en demás escenarios. Aquí entonces, se modifica la manera en la que se relaciona el individuo con su entorno, se modifica su forma de construir su identidad.

Los límites al acceso de las instituciones, como la estructura social excluyente respecto de la población LGBT en Colombia, responde a un sistema de castas en el que las personas con orientación sexual o identidad de género distintas se encuentran en un escalafón de inferioridad respecto de quienes encajan con la visión heteronormativa de la sociedad y la administración (Mendoza, 2010 p. 8)

Los autores de *Justicia global 6: ¿sentencias de papel? Efectos y obstáculos de los fallos sobre los derechos de las parejas del mismo sexo en Colombia* (2011), afirman que los avances en el ámbito legal de la comunidad LGBTI+ son desconocidos. Este es el principal problema de materia de difusión y promoción de los mismos. La dificultad recae en la falta de conocimiento de la totalidad de la comunidad sobre estos nuevos derechos. La costumbre de que hayan sido negados por tantos años ha normalizado la negación de estos derechos y ahora, lleva a que los nuevos avances constitucionales no tengan el alcance para lograr su conocimiento y reconocimiento (Rodríguez, Albarracín, Soto, Camacho, Méndez. 2011 pág. 22).

Butler (1997/2004), explica como es necesario diferenciar entre la censura implícita y explícita. La implícita no necesita estar escrita ni pertenecer a las normas establecidas, sino que pueden estar intrínsecas en el comportamiento del ser humano, algo así como la tan mencionada heteronormatividad. No es necesario lo explícito para crear una censura, incluso en algunos casos las normas implícitas tienen a ser más efectivas que las explícitas ya que al no ser reconocidas fácilmente su cumplimiento se da de manera natural. Mientras seamos más capaces de reconocer estas conductas normativas que censuran, seremos capaces de

entender de que manera se están controlando los individuos, así lo afirma Bourdieu “algunas practicas [...] son poderosas y difíciles de combatir precisamente porque son silenciosas e insidiosas, insistentes e insinuantes” (como se cito en Butler. 1997/2004, pág. 246). Ocurre entonces, un *habitus* del ser humano de entender esta privación de derechos, esta censura, como normal. Su relevancia es incluso mayor que el de una norma explicita; opera con naturalidad y fluidez en lo intrínseco de los individuos y opera sin darnos cuenta de la forma de actuar y ser de cada uno. De esa manera, el *habitus* es formado por los individuos pero, a la vez tiene la capacidad de formar a los individuos y genera “disposiciones que inclinan al sujeto social a actuar con una relativa conformidad las demandas claramente objetivas de este campo” (Butler. 1997/2004, pág. 250).

Al ser difícil de reconocer, al estar intrínseca en nuestro comportamiento, pensamiento y accionar, reproducimos esta normalidad continuamente sin saber que estamos, cada vez mas, normalizando esa censura que en este caso en especifico se presenta en discriminación hacia la comunidad LGBTI+. Así, por ejemplo, en la sociedad colombiana ha sido tan fuerte la idea de la heterosexualidad como único modelo válido en las relaciones de pareja, que cualquier otra forma de sexualidad es condenada a la marginalidad social y a la clandestinidad, y es excluida, silenciada y convertida en una situación prácticamente inexistente. Nuestra constitución proclama a todos la libertad de expresión, entendamos esta libertad, como el derecho a ser distinto al otro sin atentar contra la integridad de los demás. No obstante, muchos hombres que hoy en día son homosexuales, por ejemplo, optan por no expresar su homosexualismo, pensando más en las consecuencias sociales y familiares que esta identificación pueda tener.

Otra situación problemática es que las sentencias de la Corte Constitucional no son cumplidas a cabalidad y el goce de los derechos no se produce automáticamente después de la publicación de la sentencia. Por lo tanto, el juez constitucional debe emplear su poder para permitir el cumplimiento de estas sentencias y se ha visto en la necesidad de aplicar remedios judiciales, que consisten en ordenes que buscan erradicar las causas que no peritan el cumplimiento de las sentencias y vulneren los derechos de la comunidad LGBTI+, en este caso. En casos como estos, también aplicaría el reconocimiento de derechos especiales y medidas que garanticen que no se repita la situación de incumplimiento (Rodríguez, C. Albarracín, M. Soto, C, Camacho A y Méndez A M. 2011). En Colombia, el juez constitucional juega un rol de suma importancia en el tramite y fallo de sentencias y procesos de jurisprudencias en pro a la igualdad de derechos humanos relacionado por la comunidad LGBTI+, en este caso. Su relevancia se presenta en diferentes momentos a través del proceso y esto puede representar aun otro obstáculo para la garantía de la igualdad institucional de la comunidad.

El papel que tiene los jueces en la inclusión de los derechos por vía judicial, particularmente de las minorías políticas, es un tema problemático: por un lado, revela la importancia del juez en un Estado democrático por cuanto reconoce los derechos a quienes son jurídicamente invisibles; pero por otro, muestra al Estado como incapaz de tramitar en el parlamento temas propios de las políticas publicas ( Peña Huertas R. P, Prada Hernández M. M. 2016 Pág. 317)

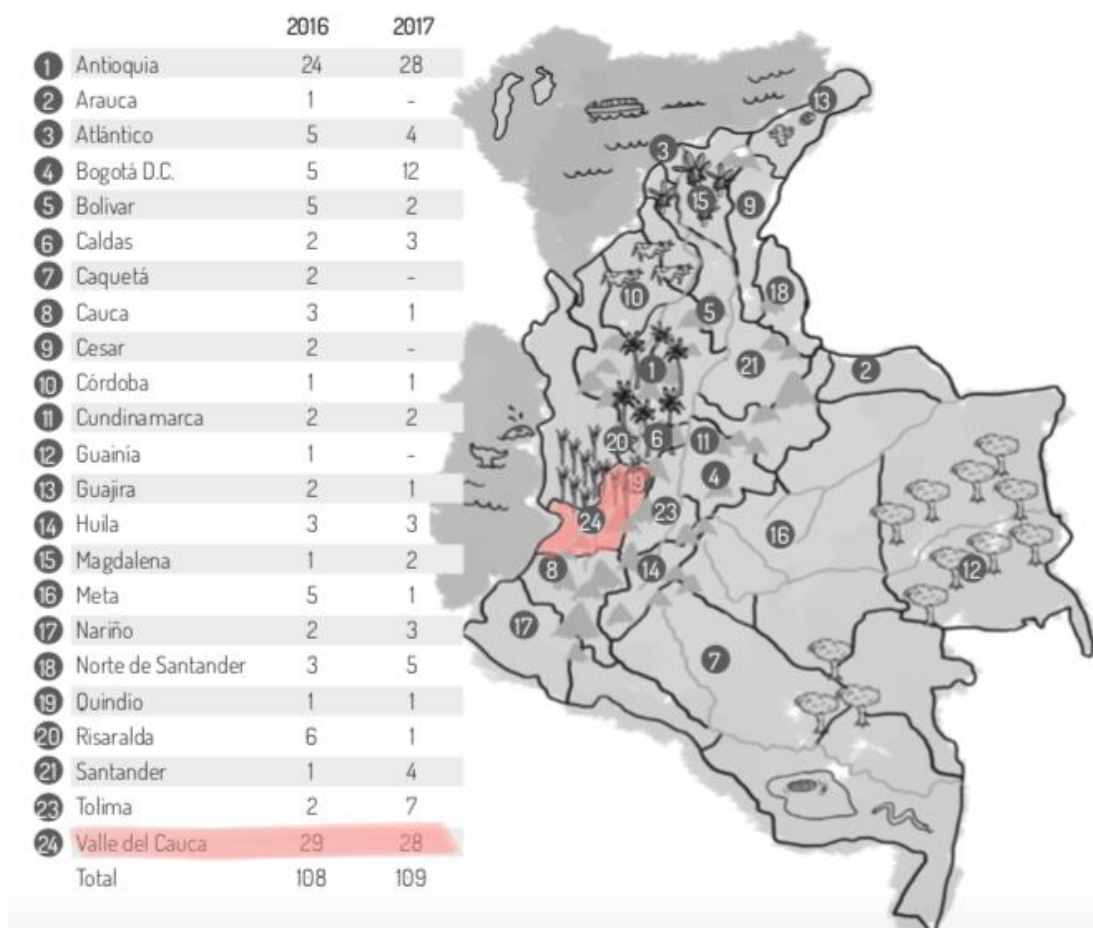
La representación es la base para que las personas se sientan iguales, ser representado y reconocido por la constitución para la puesta en practica de derechos y deberes del ciudadano es fundamental para garantizar la igualdad y permitir que efectivamente se apliquen los

derechos incluso a las comunidades consideradas como minorías. Las decisiones judiciales hacen parte importante del reconocimiento del individuo y, de la misma manera, lo jurídico es una herramienta fundamental en el proceso de inclusión de derechos a minorías políticas, en este caso la comunidad LGBTI+. Pero al ser la decisión de que la petición de las sentencias sea o no exequibles son responsabilidad de un juez, aunque existan claramente límites y permisos institucionales, también hacen parte del juego las preferencias e inclinaciones personales de los jueces que podría, de alguna manera, influir en el proceso y obstaculizar el camino a la igualdad de derechos ( Peña Huertas R. P, Prada Hernández M. M. 2016)

Lo anterior presenta una Colombia adelantada en términos de inclusión a la comunidad respecto a leyes e instituciones. Sin embargo, se ha explorado a través de el documento la necesidad de la aceptación de esta modernización institucional en la comunidad para permitir el desarrollo de las mismas y abrimos el paso a una Colombia mas incluyente. La discriminación, el temor y la desigualdad afectan directamente a la comunidad y afecta su construcción de sí mismos, la manera como se identifican y como expresan y exploraran esa identificación individual.

## En Santiago de Cali

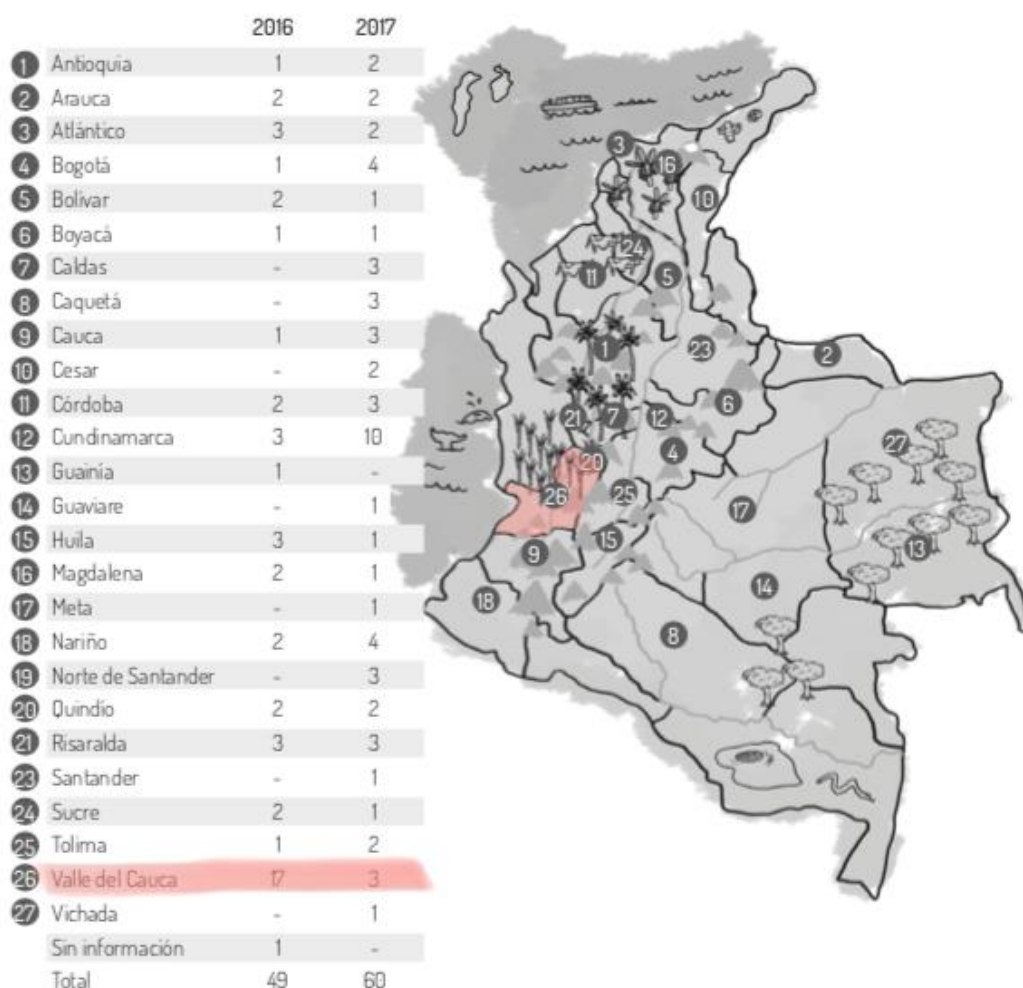
Gráfico 4 Homicidios de personas LGBT por departamento



Colombia diversa, Caribe informativo. (2018). La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. AltaVoz editores. Bogotá.

Lastimosamente el Valle del Cauca pertenece a los departamentos mas peligrosos para la comunidad y el numero de homicidios y de amenazas alcanzan los 28 y 3 casos respectivamente contra la comunidad LGBTI+. Se ha mencionado antes la dificultad de tener cifras que verdaderamente representen el peligro a la comunidad por el sin numero de inconsistencias que se dan en la recolección de denuncias y tramites que faciliten esta información misma.

Gráfico 5 Amenaza contra personas LGBT por departamento



Colombia diversa, Caribe informativo. (2018). La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. AltaVoz editores. Bogotá.

Sin embargo, la ciudad de Cali parece tener un ambiente mas incluyente a la comunidad, reconociendo y actuando en pro de la garantía de los derechos de la misma. En el 2019, el consejo de Santiago de Cali acordó en el acuerdo 0461 de la ciudad por medio del cual

se adopta la política pública “CALIDIVERSIDAD” para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones (Consejo Municipal, 2019 pág. portada)

En ella se ponen en práctica de esfuerzos para establecer el goce de derechos de la comunidad por medio las estrategias siguientes: la sensibilización de la comunidad caleña, dando a conocer la política pública y la promoción de la diversidad de género y sexual, la conformación de un órgano interlocutor que integre directamente a la comunidad, inversiones dirigidas a la protección, restablecimiento, garantía y defensa de los derechos e la comunidad y el debido seguimiento de las medidas aplicadas para lograr establecer cambios necesarios en la comunidad caleña en por de la comunidad LGBTI+ (Consejo Municipal 2019). Sin embargo, CALIDIVERSIDAD ha tenido muy poca atención en los medios de comunicación ha habido un aparente freno en estas propuestas y ha pasado ya mas de un año sin que haya habido muestras tangibles de esfuerzos o logros de la política pública.

El caso del número de las organizaciones sociales y movimientos LGBTI+ sufre de un fenómeno parecido. Con el tiempo, muchas de ellas se han ido olvidado y han migrado a otra manera de apoyar a la comunidad sin dejar muchas organizaciones que funcionen en la ciudad de Cali para ayudar a la comunidad. Una fundación de gran importancia de Colombia que tiene su sede en la ciudad de Cali, Santamaría Fundación nació en Cali después del asesinato de una mujer trans con ánimos de ponerle fin a la violencia a la comunidad. Hasta hace unos años esta organización formaba parte de las organizaciones y fundaciones que junto con Colombia Diversa llevaban cabo informes y artículos para el reconocimiento de la

comunidad y la protección de sus derechos. Sin embargo, lleva unos años de inactividad, algo notable en su ausencia de diferentes trabajos importantes en Colombia con la comunidad, su ausencia en la formulación de CALIDIVERSIDAD y sus redes sociales detenidas desde hace tiempo atrás.

La falta de representación en la ciudad de Cali de la comunidad, acompañado con una Colombia conservadora que parece negarse al avance hacia la modernidad han dificultado la experiencia de vida de varios jóvenes caleños. Después de la entrevista con seis estudiantes de la ciudad de Cali que se identifican con una identidad de género y sexualidad diversa, Salazar (2013) llegó a varias conclusiones sobre la vida de un estudiante caleño que no se identifica dentro de la heteronormatividad.

Fue evidente, para todos los participantes que existía un temor al abordar temas sobre su sexualidad e identidad, dichas conversaciones encarnaban una predisposición al respecto, perspectivas y actitudes temerosas incluso cuando era un espacio privado en donde la conversación tomaría un curso seguro y respetuoso. Sin embargo, todos coincidían sobre la necesidad e importancia de hablar del tema de la diversidad sexual y de identidad y expresión de género pues reconocen la conversación como el camino para llegar a normalizar estos temas y a explorar e informar sobre los mismos.

Es claro que los estudiantes reconocen que existe una variedad de múltiples exploraciones sexuales y únicamente dos o tres categorías normativas y dominantes. Afirman que hay una falta de información sobre el tema de la identidad sexual que no permite el reconocimiento de la diversidad en la sexualidad y expresión e identificación de género causado en parte por

la manipulación de los medios de comunicación y las conductas sociales que vuelven invisibles a otras identidades y preferencias y de una u otra manera las vuelven taboo.

“El principal problema de su socialización es que viene después de unas normas y unos aspectos ya interiorizados en la familia y la escuela. Pero es pertinente no entender esta estructura y su construcción como un proceso que pasa por encima o ajeno a los sujetos” (Salazar, 2013 pág. 88) porque la agencia de los mismos, su capacidad de crear subculturas y grupos con características en común, su agencia expresada a través del arte proporciona un abordaje diferente a esas normas y aunque afectan al individuo, no lo definen. Así, al no reconocer la variedad de opciones e identificaciones, la búsqueda interna sobre la propia identidad, sobre como se sienten, sus preferencias e inclinaciones se convierten en un conflicto interno entre su identificación propia y un contexto que se refuerza en la reproducción de discursos heteronormativos. Estos sentimientos se encuentran manipulados y controlados por las normas y los limitantes que encarnan la exploración de los gustos y deseos que identifican las conductas no heterosexuales como “vistas desviadas, como una conducta o una manifestación de la naturaleza fundamentalmente anormal” (Salazar 2013 pág. 63).

Los temores que se encarnan por una realidad que discrimina la diversidad de género y sexual, lleva a la comunidad LGBTI+ a vivir en resistencia de las normas aplicadas, viven fuertemente cargados de sentimientos intensos en rechazo a ese estigma que ha condicionado su contexto social y crea una falta de identificación de las personas que pertenecen a la comunidad, que no se reconocen con la normatividad heterosexual.

Los sentimientos de discriminación y de lejanía con la comunidad caleña ha llevado a la comunidad LGBTI+ a reconocer la importancia de diversos grupos que se apoyen en su diversidad y así, practicas como la producción artística ayudan en el proceso de reconocimiento de la pluralidad de la comunidad. Funciona a manera de estructura que le permite al sujeto ser reconocido por otro y que le otorga la comunidad la oportunidad de darse a conocer por fuera de la misma a través de símbolos, representaciones y construcciones artísticas que proporcionen la oportunidad de la interpretación de estas piezas al interior y exterior de la comunidad. La producción artística funciona como una reproducción de sentidos y razonamiento de los individuos de manera apreciativa y positiva. Se le da reconocimiento y lo posiciona como un agente activo en la comunidad que ha sido creada. Además, el arte juega un rol importante en proveer la visibilidad de la diversidad sexual, dando de que hablar y pasmando sentimientos reales en representaciones artísticas que refuerza la pertinencia de la comunidad y mas importante, la existencia de la misma.

Además, una serie de entrevistas a seis individuos de la comunidad LGBTI+ también arrojaron información importante sobre su relación con la comunidad caleña. Cuatro de ellos se sintieron emocionados de participar pues creían que estas conversaciones eran importantes para aportar a la igualdad. Sin embargo uno de ellos se sintió temeroso a la conversación y no fue muy abierto con su experiencia.

Las vivencias de todos los participantes son diferentes y todos tienen experiencias, algunas mas fuertes que otras, que reflejan la relación desigual entre la comunidad LGBTI+ y los demás caleños. Una de las participantes afirma que “Necesitamos el apoyo de las instituciones publicas y de las autoridades porque aunque ya hay lugares donde acudir y hay

una red de apoyo, en términos de seguridad estamos muy rezagados” (Garzón. 2020 pág. 65)( Ver anexo 1) y expresa su preocupación sobre la incapacidad de las instituciones de responder sobre la realidad de acoso, violencia y amenazas que recibe parte de la comunidad, en especial los transgénero. Además, también establecen su preocupación por la dificultad que enfrenta la comunidad LGBTI+ en términos de representación y visibilidad, afirmando que

Esta atrasada un poco en termino de visibilidad porque a veces no se hace visible el apoyo por parte de las entidades publicas y eso hace que la comunidad no se sienta incluida en programas y proyectos como sucede con otros tipos de eventos (Ocampo. 2020 pág. 72)(Ver anexo 1)

y reconociendo la importancia que la visibilidad representa poniendo como ejemplo que “Petronio les da mucha visibilidad a comunidades afro y creo q esos espacios no se dan con la comunidad LGTBI” (Ocampo. 2020 pág. 72 )(Ver anexo 1). Proveer visibilidad a la comunidad tendría la capacidad de normalizar y empezar un proceso de aceptación de la diversidad sexual, de expresión y de identidad de género y es una labor que se ha abordado ya desde algunos campos. Por ejemplo: el mercadeo de productos que incluye a parejas del mismo sexo en sus promociones ha empezado a normalizarlas y les ha permitido a las parejas del mismo sexo y a las personas con sexualidades diversas sentirse identificados y representados, como lo menciona un entrevistado

Yo personalmente creo que el mundo sólo está sanando este taboo. Al rededor de 1900 teníamos que sanar el taboo de las mujeres y ahí vamos, después pasamos a 1970 con los homosexuales y ahora estamos en la época de transexuales (Rivera, 2020 pág. 69)(Ver anexo 1).

Quienes participaron en la entrevista tienen claro que aun existen problemáticas de seguridad que afectan directamente a la comunidad y han decidido, por su protección, mantener cercanía con grupos de personas en los que se sienten seguros y que aceptan la diversidad sexual y de identidad y expresión de género. Los lugares que frecuentan tienen las características de reunir a personas de la comunidad haciendo parte de la subcultura mencionada anteriormente que ayuda creando un ambiente de aceptación y permite a la comunidad vivir con normalidad, algo que no sería posible en otros restaurantes por temor al rechazo o al estigma. Para terminar y como punto clave, el entrevistado Juan Camilo Ayala (2020) logró explicar la importancia que tiene el contexto de la ciudad y de cada individuo para la construcción de la identidad. afirma, en primer lugar que ambas, el contexto y la identidad son términos que se relacionan de manera bidireccional y explica su relación con el siguiente ejemplo

Si yo me siento respetado pues más fácil voy a salir del clóset. Sin embargo, si yo me siento retraído en mi sexualidad o identidad de género pues capaz no lo haga, todos los factores sociales, ambientales y culturales creo que influyen completamente en la identidad de la comunidad (Ayala, 2020 pág. 81)(Ver anexo 2)

## Conclusión

*“El activismo y la pedagogía son dos herramientas sumamente valiosas para poder transformar realidades” (Ayala, 2020 pág. 76 )(Ver anexo 2)*

La teoría queer es la base de la crítica a la heteronormatividad que limita la expresión e identificación de género y la sexualidad a la relación directa entre sexo y género. Diferentes relaciones entre ambos términos eran limitadas sobre lo que se consideraba que era lo correcto y por como se había acostumbrado la humanidad a relacionar a los individuos teniendo la capacidad de clasificarlos e identificarlos por medio de características específicas para cada sexo (Butler 2004/2016). La teoría queer les dio cabida a nuevas identificaciones y permitió nuevos planteamientos en contra de la heteronormatividad. Por ejemplo, Baptiste (2007), afirma que ahora la heteronormatividad ni siquiera encuentra una justificación en la reproducción biológica y afirma que entender que cualquier comportamiento no reproductivo voluntario es un camino sin salida, no es más que un reproche sociocultural al encararnos con una realidad de mujeres y hombres infértiles, sacerdotes, homosexuales, asexuales y toda clase de individuo que decida no engendrar un hijo.

La teoría queer le ha abierto camino a la búsqueda de nuevas formas relacionales entre los individuos e identificaciones individuales que vayan más allá de las heteronormativas. Así, hoy en día dichas identificaciones y sexualidades han logrado el reconocimiento institucional que les ha permitido a quienes se identifican dentro de la diversidad sexual y de identificación y expresión de género, contar con una igualdad de derecho frente a los

individuos que se identifican dentro de la normatividad, proceso que en Colombia ubica su comienzo en el 2007 (Rodríguez, Albarracín, Soto, Camacho, Méndez. 2011).

Sin embargo, las leyes institucionales y el reconocimiento de la rama legislativa a la comunidad no han sido suficiente. Existe una cultura de incumplimiento de las normas en Colombia y en las normas respecto a la inclusión e la comunidad LGTBO+ no ha habido un excepción. La expedición de normas y medidas para transformar estas situaciones de discriminación no han sido suficientes para que no se establezcan actitudes y diferencias irrazonables e injustificadas (Rodríguez, Albarracín, Soto, Camacho, Méndez. 2011). Los autores de *Justicia global 6: ¿sentencias de papel? Efectos y obstáculos de los fallos sobre los derechos de las parejas del mismo sexo en Colombia* (2011) explican como aquellos que han decidido incumplir la norma pueden ser categorizados en tres grupos: 1. quienes incumplen por interés (“vivo”), 2. quienes no cumplen por defensa a postura política (“rebelde”) y 3. quienes incumplen por valores que creen superiores a la ley (“arrogante”) y lo problemático es que esta revelación hacia la norma y la discriminación hacia las comunidad LGBTI+ es legitimada social y culturalmente; “estamos frente a un estado débil, en el cual las instituciones existen pero no pueden imponerse a los actores sociales, y por lo tanto deben ceder, negociar o conciliar” (Rodríguez, Albarracín, Soto, Camacho, Méndez. 2011 pág. 53)

La resistencia de acatar las normas y reconsiderar el discurso normativo que esta intrínseco en el contexto diario, ha fomentado una relación desigual entre los individuos de la comunidad LGBTI+ y los demás. Al discriminar a la comunidad por sus preferencias e identificaciones, esta es ubicada en un nivel menos favorable que los demás que afecta

directamente la manera en la que este se relaciona con su contexto (Carrera-Fernández, Lamerias y Depalma (2012). Sobre lo anterior, Ayala (2020) (ver anexo 2), afirmó que la relación entre él y su contexto afecta directamente las decisiones que él toma sobre su identidad y sobre como decidió exponerse al mundo. De la misma manera, argumentó que el contexto cambia en cada lugar y que “no es lo mismo yo nacer como marica que nacer como heterosexual, ni ser marica aquí en Cali a ser marica en New York o en una comunidad como el Chocó o en Cartagena” (Ayala. 2020 pág. 80) (Ver anexo 2), lo anterior reconociendo que “el contexto siempre va un poco ms allá que la ley” (Ayala. 2020 pág. 79)(Ver anexo 2), es decir, que es el contexto, más no la ley, quien define la interacción interpersonal y que afecta la construcción de la identidad del individuo, no las leyes.

Por medio de la investigación teórica sobre la construcción de la identidad y la comunidad LGBTI+ y entrevistas dirigidas a personas que pertenecen a la comunidad en Cali, es posible concluir que la interacción entre la comunidad de la ciudad y el contexto de la misma, afecta directamente la construcción de la identidad de los individuos y que aunque la rama legislativa proteja a la comunidad con normas, leyes y decretos, la heteronormatividad intrínseca en la comunidad y el prejuicio que lleva a la discriminación limita las relaciones entre la comunidad y los demás (Fernández. 2017). La heteronormatividad le ha dado cabida a la discriminación y al no reconocimiento de la comunidad como iguales lo que ha provocado que sus individuos se sientan temerosos en la ciudad y que prefieran permanecer en espacios que ya son reconocidos como seguros para ellos. Evitar comportamientos que comprometan su seguridad o que expresen su sexualidad abiertamente es una actitud usual en los individuos de la comunidad y ha sido consecuencia de una serie de casos en los que se les ha discriminado (ver anexo 1), por ejemplo, Rivera (2020)(Ver anexo 1), comenta que

“en Cali yo no me sentiría tan cómodo haciéndolo, no por mí, si no que me quiero evitar un pleito, una persona homofóbica, prefiero evitármelas porque no es que yo necesite decirle al mundo que soy gay con mi esposo” (pág. 68) y reconoce como la situación es diferente en ciudades como San Francisco en donde afirma que “en San Francisco el tema de tu interés sexual dejó de ser un tema, pues acá sos y a nadie le importa que sos o qué haces o con quién andas cogido de la mano”

### **Apreciaciones finales**

Para la culminación de este trabajo resultó de gran relevancia identificar cuales eran las principales problemáticas que afectaban a la comunidad LGBTI+ de Cali y proponer soluciones que atacaran con exactitud estas problemáticas. Las siguientes soluciones son una recolección de recomendaciones y aportes de la comunidad misma y aportes teóricos de los autores Rodríguez, Albarracín, Soto, Camacho y Méndez (2011) y los dos informes de Colombia Diversa del 2018 y el 2017.

En primer lugar, la caracterización que se mencionó anteriormente sobre los individuos que deciden no cumplir las normas caracterizados entre “vivo”, “rebelde” y “arrogante”, podrían solucionarse de la siguiente manera según García Villegas (2009). Contra el “vivo” el establecimiento de sanciones, para el “arrogante” y el “rebelde” el establecimiento de una cultura de legalidad, no solamente la importancia de la corte sino de los estamentos del Estado y la sociedad civil. Las recomendaciones propuestas por los informes de Colombia Diversa en (2017) y en (2018) son similares. Entre sus propuestas esta reforzar las investigaciones de los abusos y ataques a la comunidad de forma discriminada, permitir la denuncia de policías o militares que hagan parte de los atacantes a la comunidad LGBTI+ y

que se haga una labor oficiosa al respecto, implementar mecanismos de prevención, protección y seguimiento a las denuncias de prejuicio contra la comunidad e identificando que

Debido al carácter estructural de la inclusión de las personas lesbianas, gays y , sobre todo, trans de los ámbitos educativos, laborales, familiares y comunitarios, es necesario que el Gobierno Nacional tome medidas que promuevan la inclusión de estas personas y la generación de oportunidades educativas y laborales (Colombia diversa, 2017 pág. 126)

Además, por medio de las entrevistas a los individuos que pertenecen a la comunidad LGBTI+ que están incluidas en los anexos de este documentos, pudimos identificar como posibles soluciones lo siguiente:

- Implementar la educación sobre la comunidad LGBTI+ en las intuiciones educativas: permitir los espacios en donde se aborde la importancia de el respeto y los valores que llevan a la aceptación. También, existe la necesidad de enseñar las posibles diversidades en la sexualidad y el género de los individuos que logre normalizar la diversidad y proveer la aceptación de la misma.

Los participantes en la entrevista reconocen que una de las mayores dificultades se encuentra en entrar a las instituciones conservadoras como los son el colegio y la universidad. Sin embargo, reconocen que es importante perder el miedo a hacerlo y reconocer la educación y la visibilidad de la comunidad para proporcionar aceptación (ver anexo 1). Es posible explorar la necesidad de incluir al programa a las personas

adultos y adultos mayores que aunque no sean el enfoque de los esfuerzos también resultaría importante sensibilizar a esta parte de la comunidad para permitir la construcción de un ambiente seguro en las familias (ver anexo 2).

- Proveer visibilidad: por medio de eventos que invite a la comunidad a participar, conservatorios y el uso de redes sociales, es importante darle cabida a la comunidad LGBTI+ en la sociedad caleña. Ese reconocimiento y representación podrá sensibilizar a la comunidad y dar a conocer quien es la comunidad y quienes la conforman (ver anexo 1).
  
- Reforzar la aplicación de las políticas publicas dirigidas a la comunidad: por medio de la aplicación correcta del plan de acción de las políticas publicas y de el uso de redes sociales y medios de comunicación, trabajar en compartir información sobre las posibilidades de la comunidad en caso de ser victimas de abuso o en caso de necesitar de asistencia institucional. Se reconoce como dificultad el desconocimiento de estas herramientas y posibilidades lo que lleva a su no uso (ver anexo 2).

## Bibliografía

Abril Solarte, K. López Arboleda, D C. Ruiz Caicedo, D. (2008). Relaciones familiares y Sociales de cuatro hombres homosexuales de la ciudad de Santiago de Cali y su influencia para asumir socialmente su homosexualidad. Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Cali.

Baptiste, B L G (2007). La (i)rrelevancia del género en la perspectiva de la posthumanidad. Revista colombiana de bioética, vol. 2, núm. 2, pp 267,281. Universidad El Bosque. Bogotá.

Butler, J (2004). Lenguaje, poder e identidad. (Trad. J. Sáez, B. Preciado). Editorial Síntesis. España. (Trabajo original publicado en 1997).

Butler, J. (2002), Los cuerpos que importan. (Trad. A, Bixio). Editorial Paidós. Buenos Aires. (Trabajo original publicado en 1993).

Butler, J. (2007). El género en disputa. ( Trad. M. A, Muñoz). Paidós Ibérica. España (Trabajo original publicado en 1999).

Carney, M. K. Pacquiao D. F. (2000) La cultura de la homosexualidad: Lecciones desde los ritos de Pasaje. Cultura de los cuidados.

Carrera-Fernández M. V, Lameiras, M, Depalma, R. (2012). Sex/gender identity: Moving beyond fixed and “natural” categories. Sexualities. SAGE publications. California.

CNMH: (2015). Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en el marco del conflicto armado colombiano. CNMH - UARIV – USAID - OIM. Bogotá.

Colombia Diversa (2017). Entre el miedo y la resistencia. Colombia diversa, Caribe afirmativo, Santamaría fundación. Colombia.

Colombia diversa, Caribe informativo. (2018). La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. AltaVoz editores. Bogotá.

Colombia diversa. (2020). ¿cómo va la implementación operativa para personas LGBTI+?. Colombia diversa.com. Tomado de: <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2020/04/cartilla-3.pdf>

Colombia diversa. (2020). Asesinatos de personas LGBTI en américa latina y el Caribe: un contexto de discriminación. Colombiadiversa.org. Colombia. Tomado de <https://colombiadiversa.org/noticias/un-dia-para-morir-el-reto-de-ser-una-persona-lgbt-en-america-latina-y-el-caribe/>

Colombia diversa. (2020). Cifras-violencia nacional. Figura. Recuperado de: Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia: <https://colombiadiversa.org/base-datos/nacional/>

Colombia diversa. (2020). Jurisprudencia. Colombia diversa. Tomado de: <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html>

Consejo de Santiago de Cali (2019). Acuerdo No. 0461 de 2019. Consejo municipal. Cali.

Correa, R. (2019). Comunidad LGBTI, la mas maltratada y discriminada. Gaceta unam. México. Tomado de: <https://www.gaceta.unam.mx/comunidad-lgbti-la-mas-maltratada-y-discriminada/>

Fernández de Castro, P. (2017). Empoderamiento político de las mujeres: una estrategia integral para políticas publicas. UNIVERSITAS, No. 26, Pág. 147-173. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid.

Fernández, E. (2012). Identidad y personalidad: o como sabes que somos diferentes a los demás. Sociedad española de medicina psicosomática y psicoterapia. Vol. 2. No.4. España.

García Martínez, A. (2006). La construcción de las Identidades. Cuestiones Pedagógicas 18. Dto. De Teoría e Historia de la educación de la Universidad de Murcia. España.

Giacaglia, M. (2002). Hegemonía: concepto clave para pensar la política tópicos, núm., 10. Universidad católica de Santa Fé. Santa Fé.

Gros, A M. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: Una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. Revista civilizar ciencias sociales y humanas, 16 (30) pág. 245-260). Argentina.

Infoabae.com. (2019). Chile: más de 100 mil personas participaron de la Marcha del Orgullo en Santiago. Infobae.com. tomado de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/06/23/chile-mas-de-100-mil-personas-participaron-de-la-marcha-del-orgullo-en-santiago>

Kososfky, E. (1998). Epistemología del Armario. (Trad. T. Bladé Costa). Libres de l'Índex, S.L. Barcelona (Trabajo original publicado en 1990).

Lamda legal. (2013). Conceptos básicos sobre el ser LGBT. Vamos al grano: herramientas para apoyar a la juventud LGBT en custodia estatal. Tomado de: [https://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg\\_conceptosbausicos\\_final.pdf](https://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg_conceptosbausicos_final.pdf)

Matriz de la normatividad. Tomado de Colombia diversa. (2020). Jurisprudencia. Colombia diversa. Tomado de: <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html>

Mejía Turizo, J. Almanza, M. (2010). Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos. Revista Justicia, No. 17 – pp. 78-110. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla.

Mendoza F. (2010). Derecho e identidad: el sexo en la cedula como instrumento jurídico para el reconocimiento frente a la exclusión de la población trans. Universidad de los Andes. Bogotá.

Onofre, V. (2014). Glosario de género. Documentos de trabajo. Espolea. Tomado de: <http://www.espolea.org/blog-generando-el-geacutenero/ddt-glosario-de-gnero>

Peña Huertas R. P, Prada Hernández M. M (2016). La importancia de llamarse juez constitucional: reconociendo los derechos de las familias LGBTI+ vía judicial. Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, 20, 315-333. doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/aijc.20.11>

Peñañiel, S. Waldo, M. (2016). Acercamiento sociocultural a un grupo de la comunidad LGTBT de la ciudad de Cali: Identidad, sociedad y vocabulario. Facultad de Humanidad. Universidad del Valle. Cali.

Rendón, D (2014). El ABC de la teoría queer. Espolea. México.

Resultados de una encuesta nacional. The Williams Institute. Los Ángeles. Tomado de: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/LGBT-Colombia-Spanish-May-2020.pdf>

Rodríguez, C. Albarracín, M. Soto, C, Camacho A y Méndez A M. (2011). Justicia global 6: ¿sentencias de papel? Efectos y obstáculos de los fallos sobre los derechos de las parejas del mismo sexo en Colombia. Facultad de derecho. Universidad de los Andes. Bogotá.

Rojas Cárdenas. A. M. (2014). Cuerpos censurados: Construcción de identidades de género en el transito femenino a masculino en hombres transexuales de la ciudad de Santiago de Cali y la incidencia de este proceso en sus relaciones familiares. Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Cali.

Salazar, M. (2013). Orientación sexual y subversión queer de la identidad en jóvenes integrados. Facultad de derecho y ciencias sociales. Universidad Icesi. Cali.

Sánchez Barrera, E L. (2017). El movimiento LGTB(I) en Colombia: la voz de diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga.

Soon Kyu C. Et al. (2019). Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia: Theglobalamericans.org. (2016). Normas, jurisprudencia, practica y Derechos LGBTI en el hemisferio. Grafico. Tomado de: <https://theglobalamericans.org/reports/normas-jurisprudencia-practica-y-derechos-lgbti-en-el-hemisferio/>

Tombesi, C y Díez, B. (2019). El mapa que muestra los estados de EE.UU en los que te pueden despedir o echar de casa si eres gay. BBC News Mundo. Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49052104>

Unidad de víctimas. (2020). Mas de dos mil victimas del conflicto son LGTBI. Unidadvictimas.gov. Colombia. Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/mas-de-dos-mil-victimas-del-conflicto-son-lgtbi/34826>

Urdaneta, H, Posada Kubissa, L. (2013). Revisión en a categoría del cuerpo en la obra de Judith Butler. Instituto de investigaciones feministas. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Vera, N. J. A. & Valenzuela, M. J. E. (2012). El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. Psicología & Sociedad; 24 (2). 272-282. México.

Wood, W. Eagly, A. (2009). Gender Identity. The Lancet, Vol. 374. New England.

Zárate, J. F. (2014). La identidad como construcción social de la propuesta de Charles Taylor. *Revistas de Filosofía de la universidad del Norte* No. 21. Págs. 117-134.  
Barranquilla

## Anexo 1

### Opiniones de la comunidad LGBTI+

En el transcurso de la semana del 18 al 24 de octubre se realizó un ejercicio de conversación con diferentes personas que pertenecen a la comunidad. Todos con diferentes historias y vivencias, ayudaron a conformar las conclusiones y posibles soluciones a la problemática estudiada. Por medio de una conversación guiada por las preguntas presentadas en seguida, 6 personas de la comunidad apoyaron este estudio con sus respuestas. A continuación la transcripción de las mismas.

1. ¿Crees que la ciudad de Cali esta atrasada en términos de inclusión a la comunidad LGTB? ¿por qué?
2. ¿Cómo ha sido tu experiencia respecto a tu relación con la comunidad de Cali? ¿Crees que se ha visto afectada por tu preferencia sexual o tu identidad de género?
3. Si tu relación con la comunidad de Cali se ha visto afectado por tu identidad de género o tu preferencia sexual, ¿Cuáles son algunas de las soluciones que tu, respecto a tu experiencia, propones para solucionar estos problemas de inclusión a la comunidad LGTBI?

**Juliana Garzón, mujer cisgénero, 22 años (lesbiana).**

1. Yo creería que no se encuentra tan rezagada la inclusión a la comunidad LGTBI...

Pero en papel, pues porque ya hay una política pública que marca un momento en el cual ya se van a poner en marcha diferentes estrategias, mecanismos y garantías que respondan a las necesidades y demandas en términos de educación y salud, salud mental, seguridad y de empleo de la comunidad. La política pública es la herramienta que debe dar esos aires de seguridad y confianza.

Pero en la cotidianidad, en el día a día, no sucede. ¿ha mejorado la situación? Si, talvez. ¿hay mayor presencia de la comunidad? Si, total. El crecimiento en presencia de la comunidad ha sido exponencial, la gente se siente mas segura y se ha creado un ambiente de seguridad en al comunidad pero siempre parece ser parcial. Necesitamos el apoyo de las instituciones publicas y de las autoridades porque aunque ya hay lugares donde acudir y hay una red de apoyo, en términos de seguridad estamos muy rezagados y no se sabe como responder por ejemplo a los asesinatos de mujeres transexuales, a la discriminación en lugres publicas y la discriminación a las parejas homosexuales.

en las instituciones educativas no hay mayor educación sobre el tema por un tememos a incentivar a los niños, niñas y jóvenes a ser así, a ser gay. Todavía hay un atraso en esos aspectos incluso cuando Cali es considera una de las ciudades mas diversas en Colombia y aun así no hay mayor relevancia del tema en la comunidad, aun hay empresas que no aceptan a una persona gay, aun hay muchos taboos. Y aunque creo

que ha habido mejorías y eso le da representación a la comunidad en las ciudades, aun hay mucho que mejorar.

2. Mi experiencia con la comunidad ha sido buena en general. Al menos yo he tenido un círculo donde se respira confianza y hay un tipo de seguridad. Sin embargo, he notado que aun así hagas parte, si no saben de vos, si no saben quien sos o de donde venís es como si fuera una competencia. Me he enterado de casos de discriminación incluso al interior a la comunidad a los hombres y mujeres transexuales y a los hombres y mujeres heterosexuales, es muy raro. Pero se siente como una venganza. Si ustedes me hicieron sufrir, entonces nosotros a ustedes también. La dinámica en el interior es extraña. Y ya en el tema personal, mi preferencia sexual si ha afectado mi relación con la comunidad. Me han discriminado de espacios públicos y no puedo ser libremente, me han intentado sacar de un establecimiento y la segunda vez fue insultada en un establecimiento.
  
3. Yo creería que el eje transversal es la educación, las soluciones deben de dotarse de la educación. No solamente en las intuiciones educativas, aunque creo que es importante no seguir conociendo el tema como un taboo y que haya una continuidad de colegios y educación superior de sobre la diversidad en la sexualidad y el género, porque de ahí parte ese sentido de pertenecer en cuanto a caleñidad pero también concientizar sobre los valores y el respeto a la comunidad. Lo mas sencillo creo que sería partir de ahí y que haya una educación en cuento a las autoridades para que sepan como responder cuando haya un caso de discriminación, de maltrato. Que los encargados de implementar y diseñar estas políticas públicas sepan que necesita la

comunidad y haya una construcción conjunta y que haya una concientización en la población para que se pueda normalizar la correcta conducta.

Tener conversatorios, campañas, que se promuevan a través de la alcaldía, la secretaria de cultura, la biblioteca departamental, que se visibilice por medio de las redes sociales que por ejemplo en este momento están en auge y los diferentes medios de comunicación que sean capaces llegarles a los caleños. Que haya una red de difusión creada para que las noticias y la educación le llegue a la población caleña y que haya reuniones informativas en las localidades. Respecto a mi experiencia negativa me gustaría que hubiera sanciones a los establecimiento que no cumplen al respeto a los seres humanos y que no me den a mí, por ejemplo, la seguridad y la atención que a los demás porque el ciudadano también se debe de sentir seguro independiente de su definición sexual y preferencia de género.

### **Camilo Rivera, hombre cisgénero, 28 años (gay)**

1. Yo diría que no esta atrasada, avanza al nivel que la ciudad y la sociedad caleña se lo permite, es tema de avances y creo que han habido avances, tengo dos tíos gays, los dos hermanos de mi mamá son gays y bueno conociendo historias, antes era otro mundo y digamos que en su momento a mí me tocó más fácil porque también vengo de una familia que ya había tenido gays en la familia entonces no fue tan caótico mi caso personal. Como dije, desde mi núcleo fue fácil y a partir de que en mi núcleo fue un poco más fácil, eso lo hace más fácil hacia fuera. Sin embargo sí creo que faltan muchos avances por lo menos en un contexto viniendo de un colegio

como el colombo donde yo nunca vi un open gay, a mí nunca me tocó y yo tampoco fui en el colegio un gay abierto y se que después, pues hoy en día, hay un par pero desde ahí viene, ¿no? de que en las instituciones conservadoras es difícil explorar estos temas, creo que para las nuevas generaciones es mucho más fácil, es mucho más aceptado, mucho más normal y de hecho yo te hablo desde mi experiencia gay pero yo creo que es necesario ir un paso más allá que es el tema transexual que es aún más complicado, pero entonces yo no diría atrasado, puede estar atrasado versus una comunidad como San Francisco, yo en este momento vivo en San Francisco y en San Francisco el tema de tu interés sexual dejo de ser un tema, pues acá sos y a nadie le importa que sos o qué haces o con quién andas cogido de la mano, digamos que en Cali yo no me sentiría tan cómodo haciéndolo, no por mí, si no que me quiero evitar un pleito, una persona homofóbica, prefiero evitármelas porque no es que yo necesite decirle al mundo que soy gay con mi esposo, entonces si lo veo desde esa perspectiva comparativa hacia otras ciudades del mundo que conozco si está súper atrasado y definitivamente creo que hay que ir al núcleo, a las instituciones educativas a las familias a desmitificar.

2. Trabaje muy poquito tiempo en Cali mi carrera profesional pero obviamente tenía un miedo de ser gay en estas empresas impresionante. La verdad, terminé trabajando para empresas súper modernas de tecnología tipo Uber y se me hacía muy fácil Ser gay, de hecho una de las misiones de vida para mis equipos pues es ser openly gay y que ellos sintieran qué se podía ser gay sin que en tu trabajo te afectara, pero yo si sentí mucho miedo en mi experiencia personal en mi carrera profesional, porque además estudie en la ICESI, pase del colombo a la ICESI lo que no ayudaba

mucho y después hice práctica en cartón Colombia, y aunque era yo y siempre he sido yo y siempre he sido muy abierto, claramente había un miedo de que mi carrera fuera afectada por las generaciones de arriba homofóbicas. siempre tuve miedo a que me perjudicara, pero las empresas en las que termine trabajando en vez de afectarme me potencio y me convertí en un líder y permití que todos se sintieran incluidos.

3. La solución es como te decía ahorita, creo que son muy estructurales en su forma y educación entonces entramos en unas discusiones demasiado difíciles. Yo personalmente creo que el mundo sólo está sanando este taboo. Al rededor de 1900 teníamos que sanar el taboo de las mujeres y ahí vamos, después pasamos a 1970 con los homosexuales y ahora estamos en la época de transexuales. Creo que hay que permitirle al mundo evolucionar pero no creo que las cosas pasen por sí solas y se necesitan cambios. Creo que cosas aterrizadas serían por lo menos desde mi experiencia, es que en las instituciones educativas se celebrará por ejemplo el día de la comunidad, si yo estuviera en un Colombo que en junio pusieran banderitas en el pasillo pues me sentiría aceptado. Por ejemplo en Uber, allá se celebra el mes de pride y todo el mundo anda con camisas de colores, ¡entonces uno trabaja en un empresa en la que sentía que celebraban mi existencia! Sería muy lindo poder tener universidades, colegios públicos, privados, que hicieran eso, porque al final vos sos esa persona que te sentís aceptado en tu colegio si a tu alrededor te reconocen y te celebran, el problema es cuando vas a tu casa y tu papá es homofóbico.

Cali en temas de marcha esta muy fuerte, por ejemplo yo con Uber patrocinaba las marchas y poníamos miles de camionetas y eso es un gran paso, pero otra solución

que se me ocurra es sobre el tema de cómo le cambias la mente a los papás, es darles este exposure a que afuera de su pequeño mundo existe la gente gay transexual lesbiana y todos las otras letra del alfabeto. Por ejemplo, me encantó lo del papa, al final está diciéndole “ !señores, son hijos de Dios y esa gente existe; te guste o no te guste existen”, que es lo mismo que asume la política de la alcaldía de Cali al aceptar las marchas, entonces son conversaciones que se tienen que dar y son cambios que se tienen que hacer pero creo que donde tiene que nacer el cambio es desde tu casa y que ahí no te rechacen, pero es verdad que las intuiciones marcan un momento en tus primeros 24 años para que uno se sienta acorde con lo que sos porque si la comunidad en la que estas te celebra y te incorpora te sentís bien porque sabes que no sos un bicho raro.

### **Alejandro Osorio, hombre cisgénero, 21 (gay)**

1. La ciudad de Cali no esta atrasada en términos e inclusión porque creo que si se han desarrollado temas de vida social y hay muchos lugares que tienden a ser gay friendly, pero en realidad se han convertido en lugares en los que frecuenta mucha gente independiente de si pertenecen a la comunidad o no, entonces creo que eso es chévere porque no se percibe como una exclusión y una delimitación de en donde se puede estar o no si uno es gay o pertenece a la comunidad, creo que eso crea una inclusión entre todos y ayuda a normalizar a la comunidad, además la gente sabe que si va allá pues no puede decir nada por si le cojo la mano a un man o le doy un beso a otro, se vuelve como una regla del espacio y así se empieza a normalizar ese tipo de cosas.

2. En toda mi vida solamente una vez tuve un momento de inconformidad con alguien, fue un señor en un semáforo, pero nunca ha habido un momento en el que me sienta verdaderamente discriminado por mi orientación sexual. Sé que no es la experiencia de todo el mundo y que soy afortunado al poder ser libre y abierto con mi sexualidad en mi entorno, pero a mí nunca me ha afectado. He tomado la decisión de mantenerme en lugares seguros para mí y creo que las estrategias que han lanzado empresas colombianas, que son temas de mercadeo, han ayudado mucho a visibilizar a la comunidad y hacer de la diversidad sexual y de género algo mucho más normal. Espero que esos lugares seguros de los que hablo puedan ser muchos más en el futuro gracias a estas estrategias...

3. Pienso que para los niños de ahora en los colegios, ser gay o ser de la comunidad está dejando de ser un tabú. Se está educando a la gente con el contenido que se consume y siento que para las próximas generaciones va a ser mucho más fácil porque van a tener la oportunidad de vivir en un mundo más incluyente a la comunidad porque, como lo dije, están consumiendo contenido que está normalizando estas relaciones y estos comportamientos. Entonces, no, creo que según mis experiencias ni Colombia ni Cali está atrasado en términos de la inclusión LGBT porque nunca he sido víctima de una discriminación fuerte y creo además que es un proceso que va por buen camino

**Kler Ocampo, mujer cisgénero, 28 (lesbiana)**

1. Esta atrasada un poco en termino de visibilidad porque a veces no se hace visible el apoyo por parte de las entidades publicas y eso hace que la comunidad no se sienta incluida en programas y proyectos como sucede con otros tipos de eventos. Por ejemplo, el Petronio les da mucha visibilidad a comunidades afro y creo q esos espacios no se dan con la comunidad LGTBI y serian súper provechos para incluirnos en eventos culturales y darle cabida a la comunidad en la vida diaria caleña, ser parte de los eventos del año y celebrar nuestra comunidad así como lo hacen también con otras comunidades. Este apoyo institucional, que sea impulsado por políticas publicas creo que es fundamental para la adopción de la comunidad y para la visibilidad de la misma.

2. Mi experiencia con la comunidad caleña ha sido muy buena. En Cali se da como una concentración entre nosotros entonces en la comunidad todos se conocen con todos y son cirulos sociales cerrados porque todos están en los mismos lugares, en los mismo sitios de entretenimiento entonces es una comunidad muy cerrada. Mi experiencia no se ha visto afectado por mi sexualidad porque creo que también pertenezco a un grupo de amigos con situaciones similares que compartimos gustos parecidos y consumimos y estamos en lugares habituales que, pues como dije, con muy comunes para la comunidad.

3. Pienso que mas sensibilización con la comunidad de Cali para que no siga habiendo delitos contra los gays, las personas trans, mujeres lesbianas. Pensaría que es importante sensibilizar para lograr incluir y dar a conocer quienes son la comunidad LGBT. Los programas que se han hecho antes lo han intentado pero no

se han implementado con rigurosidad y eso hace que obviamente los programas no funcionen.

**Anónimo, hombre transgénero, 23 años (heterosexual)**

Entrevista en modalidad de anónimo por deseo del entrevistado.

1. Bajo mi experiencia sí está atrasada, no me siento protegido ni respetado por la sociedad; por el contrario, muchas veces me he sentido marginado al expresarme parte de la comunidad LGTBI y si la gente nota que hay algo raro en mi de una me juzgan y me apartan. No faltan las burlas y los comentarios y son cosas de las que uno si o si se da cuenta. Yo se que se habla de mi en la universidad y que la gente se da cuenta que soy diferente cuando entro a un restaurante, pero es algo que uno tiene que asumir porque no puedo dejar de vivir mi vida por alguien que no entiende quien soy ni por que soy así.

2. Con las personas contemporáneas a mí o con las que comparto gustos y mis preferencias sexuales no han sido ningún impedimento. Pero no puedo negar que cuando empiezo a conocer a una persona que no cumple con esas características mencionadas anteriormente siempre está ese miedo al rechazo o a reacciones más graves. Con algunos miembros de mi familia (personas mayores a 35 años) sí hay un rechazo y una dificultad para relacionarme cuando respecta a mis preferencias sexuales o a la transición que tome. Yo entiendo que es mas difícil de entender para la gente mayor pero creo que no entender es normal, el problema es que cuando no entienden y juzgan por no entender.

3. Una de las soluciones para mí es mayor visibilidad en los medios masivos de comunicación, necesitamos más ejemplos reales, sentirnos identificados, acompañados y dignificados, es algo que se esta dando para los gays e incluso para mi eso es un logro, porque ahí vamos... pero aun hace falta mucho por lograr.

También necesitamos espacios seguros y mayor difusión de los mismos. Leyes que nos protejan. Educación basada en la diversidad.

## **Anexo 2**

**Entrevista a estudiante de psicología perteneciente a la comunidad LGBTI+ y dueño de la cuenta de Instagram @Juancamiloayalab.**

A comienzo del mes de noviembre, se re realizo una entrevista un poco diferente a las del anexo anterior. Juan Camilo trabaja por darle visibilidad a la comunidad a través de dinámicas de interacción y de posts informativos en su cuenta de Instagram. Su cuenta ha crecido de manera relevante en el numero de seguidores y ha logrado conectarse con diferentes lideres de la comunidad.

Al haber investigado el tema a fondo además de experimentar personalmente las implicaciones de pertenecer a la comunidad, Juan Camilo compartió su punto de vista por medio una conversación guiada por las siguientes preguntas:

1. ¿Puedes hablar un poco sobre quien eres y sobre tu pagina personal de Instagram? ¿por qué nació la idea de compartir información sobre la sexualidad y darle visibilidad a la comunidad LGTBI? – Juan camilo Ayala, soy psicólogo y soy marica y llevo cinco años trabajando
2. Crees que la ciudad de Cali y los caleños en general están atrasados en términos de inclusión a la comunidad? ¿Por que?
4. Crees que tu relación con los caleños se ha visto afectada por pertenecer a la comunidad LGTBI?
5. ¿Crees que pertenecer a la comunidad LGTBI en Cali puede afectar como la comunidad construye su identidad? ¿Por qué?

6. Si tu relación con los caleños se ha visto afectada por tu identidad de género, expresión de género o preferencia sexual, ¿Cuales son algunas de las soluciones que tu propones para solucionar estos problemas de inclusión a la comunidad LGTBI?

A continuación la transcripción de sus respuestas

1. Mi nombre es Juan Camilo, soy psicólogo, soy marica y desde hace cinco años vengo investigando y estudiando sobre el tema de la sexualidad especialmente pues con el énfasis en diversidad sexual y de género. Me apasiona y me fascina mucho el tema, muchísimo, muchísimo y en cuanto mi relación con el activismo, pues inició hace poco. Yo siempre he sido mas de este lado académico pero pues ahorita como que hace más o menos unos 6 u 8 y con este cuento de la pandemia dije “bueno vamos a hacer algo que no sé quede solamente en saber si no en el hacer también”.

Bueno y ¿por que decidí usar mi Instagram para publicar este tipo de contenido?, pues yo desde mucho tiempo he venido compartiendo contenido relacionado con el tema y compartía contenido de personas que lo hacían, no era contenido propio, pero lo consideraba valioso y importante para que la gente pudiera aprender un poco el tema. Después de eso empecé a usar Twitter, como a twittear mucho sobre el tema y cosas así pero no le llegaba a la gente pues casi no tenía seguidores y mi idea es que le llegara a la gente y ser escuchado. Como si tenía bastantes seguidores en Instagram, pues dije “aprovechemos esto para compartir” porque si me parece muy importante

el tema y pues es mi Instagram entonces, pues lo podía hacer y así empecé, hay mucha gente muy interesada y la verdad ha tenido muy buena recepción en esta red.

Principalmente la idea surgió porque llevaba un buen tiempo estudiando sobre el tema y siempre me pareció súper chévere y súper interesante y a veces no tenía con quien discutirlo, entonces empecé a compartir lo que había aprendido con quienes estaban interesados y pues aproveché el tiempo de la cuarentena y que las redes sociales están en su máximo furor y comencé a publicar. Gracias a eso he tenido la oportunidad de conocer diferentes opiniones de la comunidad LGBT que me siguen y pues conectar con activistas de muchas partes, eso me ha parecido súper valioso porque siempre tuve claro que quiero dejar abierta la conversación y participar en esa cercanía con quienes están interesados. Por ejemplo, como este proyecto, preguntas de seguidores, opiniones diversas. El activismo y la pedagogía son dos herramientas sumamente valiosas para poder transformar realidades y pues empecé partiendo de la idea de que el desconocimiento es la base del prejuicio entonces informar y responder preguntas sería clave para facilitarnos las cosas a nosotros

2. A ver, sí estamos atrasados pero no te digo pues que estamos en los años 1600. Obviamente hemos logrado muchas cosas. Tenemos acceso muchas más cosas, más espacios, pero todavía si existen muchos prejuicios y mucha discriminación. Todavía hay mucha falta de oportunidades para personas LGBT especialmente para la comunidad trans que en muchas ocasiones son sacadas de sus casas, no tienen oportunidad de estudio, y también se ven obligadas por eso mismo a ofrecer trabajo sexual o a entrar en salones de belleza; entonces la misma sociedad la rechaza, le

ofrece únicamente esas dos opciones y cuando entran a utilizar alguna de esas dos opciones, al igual la rechazan. Es como un ciclo de violencia terrible porque no tienen de donde más escoger.

También considero que los lugares de atención a víctimas de violencia causada por discriminación a la diversidad sexual o de identidad de género no son tan visibles en la ciudad. Tenemos la oficina LGBT de la alcaldía, tenemos casa patria y pues tenemos Santamaría fundación pero el problema es que mucha gente ni siquiera sabe que existen y mucha gente no sabe cómo acceder, ni cómo poner una denuncia y esto también es responsabilidad del Estado.

Por ejemplo aquí en Cali hay una política pública que se llama política pública CALIDIVERSIDAD y pues ¡mucha gente no sabe que existe! Las acciones que se están tomando conforme a esta política pública no están siendo efectivas, no se está haciendo lo suficiente y pues yo creo que eso también tiene que ver con que el contexto siempre va un poco más allá que la ley, es decir, todavía hay casos en los que en los bares dos gays no pueden estar bailando juntos porque viene el de seguridad y los saca diciendo que la gente se está quejando y que ese espacio no es para eso y comentarios así de ese tipo. La violencia y los asesinatos a las personas trans son recurrentes porque aunque sea un asesinato al año, es preocupante porque es un asesinato elegido que se da por prejuicio y aunque la política pública trata de ayudar y educar y nosotros en nuestra labor de activistas también ponemos esfuerzos, son unos esfuerzos que no llegan a todo el mundo porque no todo el mundo tiene ese acceso a la educación, a la sensibilización y eso sigue procreando el problema.

Además aunque está el lado de la educación y pues el del activismo político, con estas políticas públicas como CALIDIVERSIDAD y otras leyes y decretos, todavía hay muchas necesidades que no se están abarcando en ninguna de estas dos. Por ejemplo aun no hay oportunidades de becas para la población trans discriminada que no tiene hogar y no tiene posibilidad de estudio o para personas LGBT en general, nadie se está preocupando ni haciendo nada por esos derechos de segunda generación que son de igual importancia para permitir una buena calidad de vida para esas personas.

3. Eso es difícil porque o sea, no es lo mismo relacionarse en el contexto de tener una relación homosexual o tener una preferencia sexual disidente a lo que es aceptado. Obvio esos aspectos cambian y afectan cualquier relación. Son dinámicas que se afectan por el contexto. Digamos esto tanto El contexto como la identidad se afectan una la otra, es una relación bidireccional y las dos se afectan mutuamente. La gente pregunta si yo soy gay, la gente les pregunta a mis amigos, me pregunta a mí y creo que eso es molesto, ósea eso es un límite que hay entre la relación entre ambos y entre yo con los demás. A mí por ejemplo, no me importa en una discoteca normal, no tiene que ser de ambiente gay, pararme y salir a bailar con mi pareja o con la persona con el que estoy saliendo. Sin embargo, eso está mal visto y eso es raro en esa discoteca y siempre está la duda de si me van a echar o no, si me van a mirar mal o no, si la gente al lado mío va a estar hablando de mí o no. Un ejemplo perfecto es que cuando uno sale del clóset siempre cambia la relación con la persona. independiente de quién sea, si me acepte o no, de si esté bien con el tema o no, de si sea homosexual o no, vos abrirte de esa manera cambia la manera en la que te relacionas con los demás

independiente que sea buena o mala pero siempre existe un cambio en esa relación entonces claro que la afecta, ¡la afecta 100% y creo que ocurre en cualquier parte , no solo en Cali!

4. Si efectivamente, el contexto afecta directamente a cómo construimos nuestra identidad. Yo te lo mencionaba ahorita cuándo hablamos de la relación bidireccional. No es lo mismo yo nacer como marica que nacer como heterosexual, ni ser marica aquí en Cali a ser marica en New York o en una comunidad como el Chocó o en Cartagena. El contexto influencia uno quién es y las dinámicas que hay. Incluso el lugar en donde vives también afecta la manera como uno crea tu identidad, si tu familia te acepta o si no te acepta, si tus amigos te aceptan si no te aceptan, si saliste del clóset o si todavía no, todo afecta mi identidad y como me relaciono yo con el entorno. Si yo me siento respetado pues más fácil voy a salir del clóset. Sin embargo, si yo me siento retraído en mi sexualidad o identidad de género pues capaz no lo haga, todos los factores sociales, ambientales y culturales creo que influyen completamente en la identidad de la comunidad.

5. Primero que esas política pública que existen pues funcionen. Aquí en Cali nos aplican tres: la de Cali, la del valle y la nacional y ninguna funciona o se aplica como debería con todo su plan de acción, porque hay muchos talleres de sensibilización que podrían hacerse virtual pero ni siquiera así, o sea las políticas públicas no se están poniendo en práctica.

La segunda es que se empiecen a implementar en las instituciones educativas programas de educación integral en sexualidad porque la gente en serio no se imagina la importancia que trae la educación tanto para los niños, como para los adultos, como para los adultos mayores. Obvio todo debe de tener un enfoque pero es muy importante también incluir a los padres y a los adultos mayores en la educación para que acepten y se sensibilicen para que haya en la familia es un ambiente seguro de respeto de qué “listo ya eres gay y te acepto como sus, todo bien”.

Otra cosa que sería muy interesante sería que existan centros de comunidad LGBT en las universidades. Mucha gente descubre su sexualidad en la universidad entonces que tengan esos puntos de apoyo donde poder asistir sería de gran ayuda y no solamente para los estudiantes sino para también profesores o colaboradores que encuentran sexualidad en esos espacios y ambientes para que tengan la oportunidad de hablar con alguien que no sea el psicólogo general sino que sea un poco más especializado en este tema.

Para terminar creo que también es relevante que se den a conocer los espacios que la alcaldía y que el gobierno como tal está dando para ayudar a esta comunidad. Estos espacio no son conocidos y nadie sabe cómo acceder a ellas, ni como utilizar sus beneficios o como denunciar correctamente y creo que esta es la barrera principal. Además de que no se les da voz a la personas de la comunidad, muchas veces las políticas públicas o los esfuerzos los ponen en práctica personas que no pertenecen la comunidad y que no saben exactamente qué es lo que necesitamos. Por lo tanto, creo que es necesario escucharnos para poder crear e implementar esfuerzos que sean

verdaderamente válidos. No me sirve que una persona heterosexual venga hablar de homofobia cuando no lo ha vivido en carne propia. Que me hable una persona lesbiana, que me lo diga un marica, pero no una persona que no tiene ni idea por lo que estoy pasando. Esto pasa en todas partes, pasa mucho también en la academia y en las investigaciones y artículos. Todo lo crean personas heterosexuales, no los homosexuales o sea las investigaciones de diversidad de género son todas hechos por personas que cisgénero y que tienen una identidad sexual normativa.

### **Anexo 3**

#### **Consentimiento informado de entrevista**

Yo, Juliana Garzón Romero identificado(a) con el número de documento C.C 1107511149 y por voluntad propia fui parte de un grupo de personas que voluntariamente participó en la recolección de información para la realización del trabajo LA IDENTIDAD DE LOS INVISIBLES: LA FALTA DE RECONOCIMIENTO Y LA CONTRUCCION DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTI+ EN SANTIAGO DE CALI realizado por la estudiante de ciencia política María José García.

Manifiesto que estoy enterado que la entrevista se utilizará con fines académicos para la realización y culminación del trabajo anteriormente nombrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera voluntaria di mi consentimiento para la participación en esta entrevista bajo mi decisión y responsabilidad.

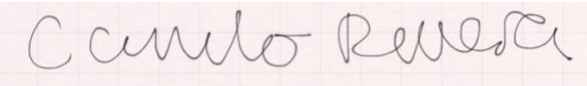
Firma: 

#### **Consentimiento informado de entrevista**

Yo, Camilo Andrés Rivera Aragón identificado(a) con el numero de documento C.C 1151945723 y por voluntad propia fui parte de un grupo de personas que voluntariamente participó en la recolección de información para la realización del trabajo LA IDENTIDAD DE LOS INVISIBLES: LA FALTA DE RECONOCIMIENTO Y LA CONTRUCCION DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTI+ EN SANTIAGO DE CALI realizado por la estudiante de ciencia política María José García.

Manifiesto que estoy enterado que la entrevista se utilizara con fines académicos para la realización y culminación del trabajo anteriormente nombrado

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera voluntaria di mi consentimiento para la participación en esta entrevista bajo mi decisión y responsabilidad.

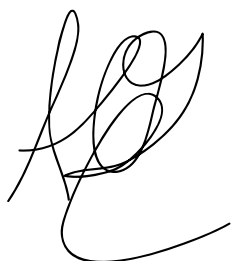
Firma: 

### **Consentimiento informado de entrevista**

Yo, Alejandro Osorio Sierra identificado(a) con el numero de documento C.C 1143877363 y por voluntad propia fui parte de un grupo de personas que voluntariamente participó en la recolección de información para la realización del trabajo LA IDENTIDAD DE LOS INVISIBLES: LA FALTA DE RECONOCIMIENTO Y LA CONTRUCCION DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTI+ EN SANTIAGO DE CALI realizado por la estudiante de ciencia política María José García.

Manifiesto que estoy enterado que la entrevista se utilizara con fines académicos para la realización y culminación del trabajo anteriormente nombrado

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera voluntaria di mi consentimiento para la participación en esta entrevista bajo mi decisión y responsabilidad.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Firma: \_\_\_\_\_

### **Consentimiento informado de entrevista**

Yo, Kler Valentina Ocampo Moreno identificado(a) con el número de documento C.C 1.144.099.130 y por voluntad propia fui parte de un grupo de personas que voluntariamente participó en la recolección de información para la realización del trabajo LA IDENTIDAD DE LOS INVISIBLES: LA FALTA DE RECONOCIMIENTO Y LA CONTRUCCION DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTI+ EN SANTIAGO DE CALI realizado por la estudiante de ciencia política María José García.

Manifiesto que estoy enterado que la entrevista se utilizara con fines académicos para la realización y culminación del trabajo anteriormente nombrado

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera voluntaria di mi consentimiento para la participación en esta entrevista bajo mi decisión y responsabilidad.

Firma:  \_\_\_\_\_

### **Consentimiento informado de entrevista**

Yo, Juan Camilo Ayala Borrero identificado(a) con el numero de documento C.C 1151964413 y por voluntad propia fui parte de un grupo de personas que voluntariamente participó en la recolección de información para la realización del trabajo LA IDENTIDAD DE LOS INVISIBLES: LA FALTA DE RECONOCIMIENTO Y LA CONTRUCCION DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTI+ EN SANTIAGO DE CALI realizado por la estudiante de ciencia política María José García.

Manifiesto que estoy enterado que la entrevista se utilizara con fines académicos para la realización y culminación del trabajo anteriormente nombrado

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera voluntaria di mi consentimiento para la participación en esta entrevista bajo mi decisión y responsabilidad.

Firma: Juan Camilo Ayala B.